



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1986

I Legislatura

Número 84

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 10 DE ENERO DE 1986
(SEGUNDA REUNION)

ORDEN DEL DIA

Punto único:

— Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.

SUMARIO

Se abre la Sesión a las 11'40 horas.	
Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.	
1. Debate de la enmienda a la totalidad II-5.734 formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.	
Interviene, en defensa de la misma, el Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto	3
Se abre el turno general para Grupos, en el que participa únicamente:	
El Sr. Hernández García, del Grupo Parlamentario Socialista	6
2. Debate de la enmienda a la totalidad II-5.922, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	
Defiende la enmienda el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	8
En el turno general intervienen:	
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	10
El Sr. García Escribano, por el Grupo Parlamentario Socialista	12
3. Debate de la enmienda a la totalidad II-6.395, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.	
Hace la defensa de la misma, el Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	15
En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra:	
El Sr. Romero Gaspar, del Grupo Parlamentario Socialista	22
Concluido el debate de las enmiendas, interviene el Sr. Molina Molina, Consejero de Economía y Hacienda	23
Seguidamente, se procede a la votación de las enmiendas, con los siguientes resultados:	
La enmienda II-5.734, del Sr. Petri Ballesteros, es rechazada por 2 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones	24
La enmienda II-5.922, del Sr. Ríos Martínez, es rechazada por 2 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones	24
La enmienda II-6.395, del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por 11 votos a favor, 20 en contra y 2 abstenciones	24
Concedido un turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra:	
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	25
El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	25
El Sr. Romero Gaspar, del Grupo Parlamentario Socialista	25
Se levanta la sesión, cuando son las 13'40 horas.	

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se va a reanudar el Pleno. Ocupen sus escaños. Guarden silencio. Los ordenanzas, cierren las puertas.

Se reanuda el Pleno.

En la tarde de ayer fue suspendido en el punto número tres, donde empezaban los debates a las tres enmiendas presentadas a la totalidad de la Ley de Presupuestos.

La primera enmienda a la totalidad es la 5.734, del Sr. Petri Ballesteros.

Sr. Petri, tiene la palabra.

Por favor, guarden silencio.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente, Sres. Diputados:

La enmienda a la totalidad que presenta este Diputado se basa en que el Proyecto de Presupuestos para el año 86 entiendo que no refleja la realidad económica y social de nuestra Región. Y voy a tratar, en el tiempo que tengo para intervenir, de razonar porqué efectivamente no se adapta a nuestra realidad económica y social.

Antes de nada querría señalar algunos aspectos formales del Presupuesto; el primero de ellos es, cómo el Consejo de Gobierno ha incumplido el Estatuto de Autonomía al no remitirnos el Proyecto de los Presupuestos, como establece el artículo 46.3 del Estatuto, antes del último trimestre del año.

Lamento también, porque me imagino que sería el Consejero de Economía el que tendría que contestar en algunas de las cosas que se plantean, el que no esté presente, aunque me imagino que vendrá por aquí o, o quizá sea el Presidente el que vaya a contestar algunas de las aclaraciones necesarias. Y también lamento que no esté el Consejero de Economía porque pretendía felicitarle en algunos aspectos que presentan los Presupuestos del año 86, lo dejaremos por si aparece antes de que yo acabe.

También quisiera, como preámbulo, decir que, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de esta Asamblea, en la sesión del día 9, se quedó el Consejero de Economía encargado de facilitar a los Diputados de esta Cámara algunos documentos que establecía la propia Orden de la Consejería, del 30 de

abril, que eran unos datos fundamentales, entiendo yo, para estos Diputados, datos y fichas donde se establecían información, por ejemplo, sobre las inversiones reales, relación de proyectos, montante, etc., etc., fichas sobre las transferencias de capital que control se ejercía, la información adicional, etc., etc. Yo no sé si la falta de darnos estos datos se debe a que no se nos han querido facilitar a los Diputados, cosas que dudo, puesto que si se tienen los datos la obligación es facilitarlos, o bien porque no se han hecho por las Consejerías y, entonces, es imposible darnos unos datos que a pesar de que el Consejero de Economía y Hacienda establece que lo tienen que realizar los Consejeros, éstos se saltan a la torera la propia orden del Consejero y no lo hacen; todo esto quizá lo podría contestar, si estuviera aquí, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Yo quisiera hablar de los números que se nos dan en el Presupuesto y, voy a partir, para hablar de los números que se dan en los Presupuestos, no de los Presupuestos que se hicieron en el año 83, 84 y 85 sino de la liquidación de los Presupuestos del año 83, 84 y 85 porque una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que se hace, y, ¿cómo se ve lo que se hace?, cogiéndote la liquidación de los Presupuestos. Y en esa liquidación de los Presupuestos nos encontramos con que hay una desviación entre lo que se proyecta hacer y lo que se hace, de más de un 30 %; por ejemplo, en el año 83 se preveían unos ingresos de 15.000 millones y se ingresan 10.000 millones; se piensan gastar 15.000 millones y se gastan 8.000 millones; es decir, que se ingresa únicamente el 69 % y se gasta el 56 %. En el año 84 se prevé, en esos Presupuestos del año 84, que se van a ingresar 25.000 millones y se ingresan 15.000, es decir, el 61 % de lo presupuestado; en los gastos se prevé, en los Presupuestos, un gasto de 23.000 millones de pesetas y se gastan 13.000, quiere decir que se utiliza únicamente el 57 %. En el año 85, al 31-10, que son los datos que se nos dan en los Presupuestos, se tienen previstos unos ingresos de 36.000 millones y se ingresan 20.000 millones; se tienen previstos unos gastos de 35.000 y se gastan realmente 25.000. Decía ayer el Consejero de Economía, Hacienda, que se había cumplido al 30 de noviembre el setenta y tantos por ciento de los Presupuestos, yo me alegro y me congratulo pero como yo he tenido que jugar con los datos al 31-10, que son los que tenían estos Diputados, pues tengo que hablar de esos datos.

¿Qué es lo que no se ingresa?, ¿qué es lo que ocurre con los ingresos en el año 83, que se preveían 15.000 y se ingresan 10.000?, pues no se ha ingresado los impuestos por tasas, las transferencias de capital, es decir, que de esos millones que había que ingresar la pro-

pia Comunidad Autónoma no ha sido capaz de ingresar ese dinero; pero, sin embargo, en los gastos, se emplea fundamentalmente el dinero en todo lo que son gastos corrientes y lo que sí disminuye, es decir, esa falta de dinero se aplica a las inversiones, se cumple en todo lo establecido para los gastos de personal, gastos corrientes, intereses, etc, etc, y, donde se ve que el dinero no se emplea es, precisamente, en las inversiones, eso pasa en el año 83 donde, en el capítulo seis, de «Inversiones», no se emplean 4.200 millones de pesetas, de 5.000. ¿Qué nos ocurre en el año 83?, pues que por cada peseta de inversión tenemos un gasto de personal de una a veintiséis pesetas y de gastos corrientes 2'82 por cada peseta de inversión, un rendimiento bastante escaso.

Igualmente, en el año 84, donde, efectivamente, los ingresos no son los que se prevén, son el 61 % de lo que se prevé, faltan nuevamente las tasas, transferencias de capital, etc., etc., y también resulta que las inversiones de 9.000 millones nada más que se invierte el 27 %, es decir, un millón y pico en las inversiones, pero eso sí, todos los gastos de personal, efectivamente, eso sí se cubre pero no el tema de las inversiones; en ese año nos sale, por cada peseta de inversión, un gasto de unas cincuenta y seis pesetas de gastos de personal y, de gastos corrientes 3'36 %.

En el año 85, como no se ha invertido nada en el 83 y en el 84, claro, aumentan las inversiones a 10.000 millones pero, sin embargo, al 31-10 los ingresos, los que corresponden, como decía ayer el Consejero de Economía a la Comunidad, las tasas, por ejemplo, pues al 31-10, de 3.000 millones previstas en tasas faltan por ingresar 1.628 millones; en las transferencias corrientes, 1.800; en las transferencias de capital, 5.000 millones; en activos financieros, lo que nos deben, 2.000 millones. En el gasto, falta por invertir, en inversiones reales 2.800 y en transferencias de capital 1.200 millones.

¿Qué ha ocurrido?, pues ha ocurrido que, efectivamente, por un lado han ido los presupuestos y por otra parte ha ido la realidad, de tal manera que, nosotros hemos hecho aquí presupuestos donde nos hemos debatido los sesos y discutido dos mil pesetas y resulta que luego se han gastado la mitad de lo que se preveía y se ha ingresado la mitad.

Primer cosa que yo creo que hay que hacer y, es que, la experiencia del año 83, 84 y 85 nos haga hacer unos presupuestos que se adapten numéricamente a la realidad. ¿Por qué?, pues muy sencillo, porque el incremento que hemos ido teniendo y el incremento que hoy se propone en el año 86 es más del que ustedes dicen por-

que si nosotros nos basamos en lo presupuestado, que es un error y una confusión, efectivamente, ustedes suben menos los presupuestos pero si nos basamos en la realidad de lo que han sido los presupuestos ustedes suben, por ejemplo, en «Personal» para el año 86 más del 50 %, ustedes suben el «Gastos corrientes por compra de bienes y consumos» más del 34 %, si hablamos del capítulo tres suben más del 52 % y, si hablamos del capítulo cuatro más del 38 %; ¿por qué?, porque los datos que hay que coger son lo que realmente se ha gastado, no lo que se tenía...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Petri, por favor. Entra usted ya dentro del turno general de intervenciones, le he hecho la advertencia con la luz amarilla.

Ya puede proseguir con su discurso.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiere decir que los tantos por ciento que se nos dan en el volumen séptimo de la memoria no es real, ustedes no van a subir los porcentajes que dicen, van a subir mucho más, van a subir los gastos mucho más porque, en realidad, se han gastado en el año 83 en «Personal» 2.300 millones; en el año 84, 4.200; en el 85, estimadamente, en función de lo que dicen ustedes al 31-10, cerca de 6.000 millones y, para el año 86 pasan a 8.985 millones, y así sucesivamente en cada uno de los capítulos con la única cosa que sí baja que son las inversiones porque si ustedes han invertido en el año 85, 12.400 millones en «Inversiones», por acumulación de lo anterior que no habían invertido, este año son 7.800, que es una reducción del 37'5 %.

Por lo tanto, no me parece válido que se preparen unos presupuestos hablando de otros presupuestos que no se han hecho, en vez de partir de la liquidación de los presupuestos que es lo que ha sido el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y por eso, indudablemente, podemos caer en los errores de que los presupuestos crecen un tanto por ciento cuando en realidad crecen el 47 % en «Gastos corrientes» y -32 % en «Inversiones».

Indudablemente, a lo largo de estos años se ve que ha faltado dinero y siempre ha faltado dinero para el tema de las inversiones, para el tema de crear nuevas fuentes de riqueza, lo que ha faltado nunca ha sido dinero para la Administración regional, siempre se ha in-

crementado el gasto de la Administración regional, nunca ha habido problemas ni austeridad, siempre se ha ido, como decía ayer el Consejero, a cubrir las necesidades con holgura de lo que es la Administración regional. Y aunque tiene razón el Consejero de Economía cuando dice que un servicio no hay que maldotarlo sino biendotarlo para que haga su función eso no justifica que todo el programa que hay de gastos sea realmente necesario.

Yo quisiera entrar, para analizar algunos gastos como el de «Personal»; por ejemplo, donde digo, y ya advertía a sus señorías, a los Diputados aquí presentes de que el año pasado era una especie de, no digo engaño pero, por lo menos, «camelo» cuando se decía que el incremento era tanto, ¿por qué?, porque ya nos decían también ayer que, como el personal ha ingresado en septiembre, en octubre y en noviembre, ahora sí que hay que hacer las dotaciones totales para el año 86 y eso supone un crecimiento real del 50 %, de tal manera que desde el año 83 hemos subido en gastos de personal cerca de cuatro veces el gasto. Y ahora, en el año 86, no se puede decir que no tenemos las competencias; no tenemos las competencias porque ya, a principios del año 86, si mal no recuerdo, esta Comunidad fue la primera que tenía todas las transferencias hechas, entonces se imagina uno que, salvo los que han venido del IRYDA, los demás servicios están cubiertos.

Yo creo que habría que hacer una reflexión por parte de todos y por parte del Consejo de Gobierno para revisar, y por eso hay una propuesta de enmienda a los salarios donde se debe ver que en vez de ser un aumento lineal para todos los cargos públicos y funcionarios podríamos reducir un poco los aumentos salariales si en vez de hacer un aumento porcentual hiciéramos un aumento salarial lineal y porcentual; si acabáramos, por ejemplo, con las horas extraordinarias y servicios especiales, que también se emplean excesivamente; si en vez de tener una plantilla donde, de 4.900 que se prevén tener a finales del año 86, según los datos que han dado ustedes en el tomo segundo y que yo he tenido la paciencia de sumar, 831 son jefes para 597 administrativos, es decir, hay más jefes que administrativos; 1.400 técnicos, indudablemente aquí están todos los médicos, todos los ATS, etc., etc., de nuestros hospitales. Pero, indudablemente, y yo ya lo advertía también, que tenemos excesivos jefes para una Administración tan joven, como dicen ustedes, y que todo el mundo parece que es jefe con grandes y hermosos sueldos que yo estaría de acuerdo si efectivamente la eficacia fuera la constante de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra Administración, pero no es así. Y no quiero insistir más porque yo tengo enmiendas parciales al tema del personal y será momento de hablar del tema.

En el capítulo segundo yo he tenido la paciencia, también, en función de la liquidación de los presupuestos, de ver lo que se ha gastado en oficinas, en inmuebles y en mobiliario y, me sorprende, por ejemplo, ver que en mobiliario se han gastado en tres años 200 millones de pesetas y, yo digo, si es que el mobiliario se compra y se tira el viejo o cuando nos transfieren algún servicio pues nada más nos mandan los empleados o los funcionarios y no nos mandan también el mobiliario porque, indudablemente, gastar 200 millones en mobiliario en tres años me parece excesivo, por eso, pienso que es necesario que estos gastos sean reducidos, incluso que desaparezcan y hacer, efectivamente, los que sean imprescindibles. ¿Por qué? porque, indudablemente, cuando nosotros decimos que la situación está mal y que hay crisis lo que no puede soportar el pueblo es la crisis y la Administración vivir holgadamente, y yo llamo vivir holgadamente a los presupuestos que ustedes plantean en salarios y en gastos. Cuando uno en su casa, y ayer se ponían ejemplos caseros, no puede hacer una obra porque tiene que mantener lo necesario, que es la comida, no se puede comprar a lo mejor otra cosa, no se puede cambiar los muebles, no se pueden hacer una serie de cositas que gustaría hacerlas pero que no es posible, por lo tanto, no se tiene en cuenta el parámetro de las necesidades de la sociedad, el momento de crisis y la necesidad de austeridad a la hora de examinarse a sí mismo y examinar a la Administración regional; por eso, indudablemente, todo el capítulo de gastos debe ser reducido.

Pero aparte de los números, ¿cuál es la filosofía presupuestaria? Yo creo que este Presupuesto con las mejoras técnicas que tiene, y como no estaba antes el Consejero de Economía yo quería haberle preguntado, y a lo mejor me lo contesta, el ¿por qué no se nos han entregado los modelos que en la Orden del 30 de abril esa Consejería de Economía, Hacienda y Empleo...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Petri, terminó su turno ya. Le doy un minuto para que concrete y termine. Un minuto, Sr. Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Perdón. Es que estaba hablando con él, dirigiéndome al Sr. Molina...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Pues no se dirija al Sr. Consejero, diríjase a esta Presidencia, Sr. Petri. Primera advertencia.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Voy a seguir. Cuando llegue el minuto usted me para, yo no resumo, yo sigo.

Lo que quería señalar es que hay, más gastos y menos ingresos que se sacrifican las inversiones en aras de un mayor gasto público, y usted decía ayer que había dos problemas que eran, el déficit público, entre ellos, y nosotros, desde esta Comunidad, en lo que a nosotros corresponde no lo hemos hecho, y yo le miro a usted, mal mirado porque tenía que mirar al Sr. Presidente, que usted es una de esas manos que llega, transmite las ideas al Sr. Presidente y, por lo tanto, debiera ser él, aunque dijo el otro día, que no entendía mucho de números, el que contestara a esta globalidad del presupuesto.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Terminó su tiempo, Sr. Petri. Muchas gracias.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Cuando tenga ocasión seguiré exponiendo mi enmienda a la totalidad.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, por supuesto, Sr. Petri.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Grupo Socialista. Sr. Hernández, tiene la palabra.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Sr. Presidente, Señorías:

Algunas veces, yo siempre he comenzado mi intervención cuando me ha correspondido contestarle al Diputado Emilio Petri, felicitando porque de verdad me ha convencido y me ha gustado en muchas ocasiones sus intervenciones, me han parecido muy serias, me han parecido muy objetivas y, desde luego, de acuerdo con ellas o no, en cualquier caso, muy respetables. Hoy me ha ocurrido absolutamente todo lo contrario, es decir, no entiendo absolutamente nada de lo que pretende el Sr. Petri, no sé absolutamente nada de lo que pretende, si dar la imagen de que no se le pretende dar, no se le quiere dar todo el tiempo suficiente para hablar, cuando el Sr. Petri sabe perfectamente que le corres-

pondían siete minutos y medio de intervención y cinco minutos por Grupo, entendiendo, además, que se ha sido condescendiente por parte de los Grupos, del resto de los Grupos políticos y por parte de la benevolencia de la Mesa en hacer dos intervenciones por parte del Grupo Mixto siendo el Grupo Mixto, compuesto por tres Diputados y el resto de los Grupos Parlamentarios se sumaban al tiempo que marca, a pesar de eso, todavía ha tenido la osadía de intentar dar la impresión de que se está cortando la palabra.

A mí me corresponde, en cinco minutos, ahora, contestarle a una intervención desordenada, una intervención que, por la benevolencia de la Mesa, se ha extendido y, desde luego, no ha concretado, no ha dicho absolutamente nada, no solamente ya en la exposición en el papel escrito de su presentación de la enmienda a la totalidad en donde simplemente se dice que se devuelve el Proyecto, por entender que no se ajusta a la realidad y, nada más, no dando la más mínima posibilidad de estudiar argumentos políticos e ideológicos donde puedan diferenciarnos y donde podamos discutir políticamente el tema. Y, entonces, yo entendía que ahora aquí, el ponente iba a hacer una enumeración, por lo menos sintetizada en función de un tiempo muy prudencial que se le ha concedido, de dónde estaban esas diferencias políticas, ideológicas, etc., etc.; no ha sido absolutamente nada así, sino ha seguido su intervención, enumerando una serie de confusiones, dando la impresión de falta de documentación y falta de información.

Decir que porque no se ha traído en el último trimestre el Presupuesto no se ha cumplido el Estatuto de Autonomía, cuando su Señoría sabe que más de un mes llevamos con comparecencias de los Consejeros que están viniendo con todos sus equipos, viniendo puntualmente a dar una explicación exhaustiva de cada uno de los aspectos del Presupuesto, un mes y pico trabajando en ello, en Comisión y en comparecencia, me parece, por lo menos, tendencioso. Y bueno, en el último trimestre hubiera sido el treinta o el treinta y uno de diciembre y se ha presentado unos días después, por esos días no se cumple el Estatuto de Autonomía; me da la impresión de que se sigue intentando dar una simple sensación con la cual yo no puedo, en absoluto, estar de acuerdo.

Voy a seguir hablando de lo que usted ha hablado, y siento mucho no poder entrar en profundidad. Usted ha dicho, incluso, que, como no estaba aquí el Consejero..., usted no le estaba hablando al Consejero, usted le está hablando a la Asamblea, al Parlamento Regional y, desde luego, a su Señoría yo le diría que, algunas veces, para escuchar algunas cosas..., —termino

enseguida, Sr. Presidente—, para escuchar algunas cosas más vale ni siquiera venir porque me imagino que habría cosas más importantes en las cuales entretenerse y, esta Región, desde luego, las necesita.

A pesar de eso yo he de decirle que se ha confundido, que ha sumado mal y ha restado mal, usted entenderá a lo mejor de banca pero, evidentemente, o no ha tenido tiempo de estudiar los presupuestos o no ha escuchado bien las comparecencias de los Consejeros o no ha preguntado todo lo suficiente que tenía que haber preguntado o no ha digerido la cantidad de información que se le ha dado a usted y no ha sido capaz de sacarle punta a su planteamiento.

Ha llegado, incluso, a decir contradicciones como que, primero no se gasta y que luego se gasta y se gasta de más; cosas como que las subidas salariales han sido consecuencia de una serie de transferencias, de asumir una serie de personal que se nos ha tenido que incorporar en función de las transferencias y de una homologación de puestos de trabajo; que los sindicatos, usted sabe muy bien que los sindicatos han estado luchando desde un principio, a igual trabajo igual salario y esa homologación simplemente en el Presupuesto implica 200 millones de pesetas de aumento.

En cualquier caso, con la argumentación que usted ha dado aquí, yo no sé si contestarle a la liquidación del Presupuesto del 83 o al Presupuesto del 85, la verdad es que no lo puedo saber, del 86. En cualquier caso, como es una simple defensa circunstancial porque usted está en ese banco pero podía estar en otro y, entonces, a lo mejor hasta estaría en este momento aquí o callado, a lo mejor ni siquiera hubiera intervenido.

No puedo sino que decirle que no ha tenido argumentación política, siento mucho tener que decir que no ha hecho nada más que una posición cara a la galería, sin un texto alternativo, evidentemente, de donde podemos discutir y donde podamos comparar diferencias políticas y diferencias ideológicas, y aunque mire para el público no solamente la galería de esta Región es la que viene a los plenos sino que la galería de esta Región es de todos los ciudadanos de esta Región, en cualquier caso no ha hecho sino un texto para la galería, una intervención para la galería pero, al final, una intervención sin ningún tipo de salida, sin ningún tipo de alternativa; como creo que no se ajusta porque no están de acuerdo los números como yo creo, devuélvase el Proyecto, que se vuelva a rehacer y que se vuelva a parecer que no está correcto y entonces podamos tener que volver a mandarlo al Gobierno.

En cualquier caso, yo no creo que conscientemente, pero el planteamiento del Portavoz que ha mantenido

la palabra me parece una posición obstruccionista, absolutamente obstruccionista porque no da ningún camino de salida comparable y, desde luego, discutible, pierde el horizonte en función del sitio geográfico que ocupa y, bueno, yo, la verdad es que iba a intentar defender la posición del Gobierno y tener el honor de explicar desde nuestro planteamiento político como Grupo Parlamentario que ha ofertado una alternativa política y que dar gestión...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Hernández, por favor, termine. Un minuto.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Sí, termino. Yo ruego a la Presidencia que, me quedan dos minutos, que sea la mitad de benevolente solamente que ha sido con el anterior portavoz y termino enseguida.

Bueno, no he podido entrar en ello; en cualquier caso, yo le puedo decir que creo que es un Presupuesto ajustado, en contra de lo que usted decía, ajustado a la realidad social, una realidad evidentemente, por otro lado, producto de las consecuencias reales que tiene este país y, bueno, en donde los socialistas, en los distintos presupuestos en las comunidades autónomas y en la Administración central se está tratando de paliar esas diferencias, esos desequilibrios sociales que usted hacía enumeración y, desde un punto de vista de solidaridad y de justicia social.

Otra cosa es que discrepemos, que usted pueda discrepar de los planteamientos, y eso es loable, y yo entiendo que es aplaudible, lo que no puede ser y lo que no es válido para la talla política que usted tiene es que haya hecho una intervención tan triste como la que ha traído a esta Cámara, yo le puedo decir, en cualquier caso, además, que no es nada original y que, ni es suficiente lo que ha dicho y, en cualquier caso, no es ni serio.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Hernández.

La siguiente enmienda es la 5.922, del Sr. D. Pedro Antonio Ríos Martínez.

Sr. Ríos Martínez, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías:

Cuando sea mayor y pueda exponeré en la Cámara la opinión que me merecen los Presupuestos del Sr. Consejero y del Consejo de Gobierno.

Pero me gustaría empezar por una alusión, que no me gustaría que entrara en tiempo, al Reglamento de la Cámara. En el artículo 64, apartado a), dice: «Existirá un turno previo de exposición en el que se concederán quince minutos al autor de cada una de las enmiendas», yo lo digo simplemente como referencia, otra cosa son los acuerdos de la Junta de Portavoces, para que no basemos nuestra discusión en base a lo que ha pasado para venir al debate sino en el propio debate.

Yo empezaría por decir que, a mí personalmente, me parece una ordenación en cuanto a estructura presupuestaria correcta la que se nos ofrece por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, es decir, creo que ha habido un buen trabajo de la Consejería puesto que yo mismo, si tuviera que hacer otros Presupuestos, que los tengo aquí acompañándome, pues los haría siguiendo la misma estructura, las secciones, los servicios y los programas, es más, sé que intenta forzar a la concreción y a la programación, otra cosa es que hay Consejeros muy díscolos y que en nada concretan, que ponen partidas de 1.400 millones sin ninguna concreción; otra, es que no hayamos discutido en esta Cámara lo que es el instrumento de acción para corregir desequilibrios, como el Fondo de Compensación y, que no hayamos discutido en esta Cámara el Plan de Obras y Servicios, otra cosa es ésa, pero el esfuerzo me consta.

Lo que yo ya no encuentro en los presupuestos es un hilo conductor, lo que yo ya no encuentro en los presupuestos es cómo se une en una acción conjunta por parte de un Gobierno toda la actuación día a día de cada una de las Consejerías, yo lo que veo es una deslabación y hacer obras, obras, obras, porque así mediremos los resultados que podamos tener adelante.

Pero voy a hacer una referencia al marco que ayer, nos quería hacer, cuando se paralizó el Pleno, el Sr. Consejero, que decía: «es que hay una recuperación de la inversión en la Región, es que hay una incrementación, un incremento del sector exterior, es que hay un aumento de los excedentes empresariales» ¿y por qué hay más parados?, ¿por qué tenemos 65.000 parados?, ¿por qué resulta que hoy la gente cada vez es más pobre, el que era pobre, y más rico el que era rico?, ¿por qué no se dijo que también se han incrementado los beneficios privados?, no empresariales, pri-

vados, mientras se declaran insolventes para hacer frente y tiene que ir el Fondo de Garantías Salariales a hacer frente a lo que debe hacer y responder cada uno de las empresas que da o hace no la suspensión de pagos, que se han reducido, sino la eliminación de puestos de trabajo. Y decía entonces: «es que no podemos ir a una Comunidad Autónoma que se enfrente con la Administración central»; Sr. Consejero, el Gobierno central, lejos de potenciar las inversiones en los proyectos de las comunidades autónomas trata de recuperar su participación financiera en la CEE con proyectos que tenía ya previstos él en el FEDER, los que tenía, y puedo darle los nombres, ha presentado un listado donde está el desdoblamiento de la vía Madrid-Zaragoza, apoyo a ENAGAS, apoyo a RENFE; todo actuaciones del Estado, no son actuaciones de las comunidades autónomas. ¿Por qué no se ha pedido que, por lo menos, el 50% de los dineros que en la Comunidad Económica Europea, el FEDER son para el desarrollo regional, se actúe, por lo menos, el 50% en obras de las competencias propias de las comunidades autónomas?, ¿por qué se las ha quedado el Estado?, cuando ha cargado el déficit público sobre las comunidades autónomas y los propios ayuntamientos, no es solidario el Estado, quiere lavarse las manos cuando tiene una mayor potencial de inversión y de actuación la propia Administración General y, se lava en base a las propias comunidades autónomas.

Y yo quisiera afirmar, también, que tampoco es cierto que el Estado vaya a invertir más; el otro día oí en la prensa de que el IRYDA, iba a invertir más dinero. El año pasado, 1985, el Estado iba a gastar desde el IRYDA 2.370 millones y este año tiene presupuestado gastar 1.571, Presupuestos Generales del Estado, casi 800 millones menos que el año pasado, y ahora se ha subido con no sé qué gestiones, pero dentro de los Presupuestos se ha bajado, el Estado va a gastar menos también en la Comunidad Autónoma de Murcia. Por eso, hay que reivindicar a la Administración central para poder ir hacia allá.

Pero voy a ceñirme a los presupuestos, voy a seguir el hilo de los presupuestos. ¿Qué es lo que yo no he encontrado dentro de ellos?, yo, por ejemplo, creo que el problema del paro no está adecuadamente respondido y a mí me gustaría ver implicado al Gobierno regional, que no se diga que es que va a haber más inversión, que vamos a dar más dineros, voy a referirme a lo que el presupuesto propone para actuar sobre el desempleo. El Presupuesto propone para en el desempleo: «A empresas privadas», 240 y 145, 385 millones de pesetas, de los cuales, 83 va para empleo cooperativo, ayudas a las empresas, ¿para qué?, para reducción de costes financieros. Miren ustedes, mientras la filo-

sofía sea que la empresa acumule beneficios, la mayor incidencia sobre los beneficios son siempre el costo de la mano de obra, si esa filosofía se sigue habrá más paro cada día, no se puede actuar desde esa filosofía; después me referiré a las ayudas a las centrales sindicales, aquí pone: «Ayudas a las centrales sindicales» y pone 12 millones a la CROEM y 7 millones al Sindicato de Comisiones Obreras y 12 a la U.G.T.; bien, la U.G.T. tiene 1.600 delegados, Comisiones Obreras tiene 1.100 y la USO tiene 500 delegados, ¿por qué no se establece un reparto sobre ellos?, ¿por qué 12 millones a la patronal?, ¿está más necesitada de medios la patronal, con 12 millones, que las centrales sindicales, que negocian día a día los propios convenios? ¿Qué proponen ustedes?, porque quiero decir que si a eso le unimos la campaña que hay para las PYMES, los 257 millones que hay para las PYMES, que también es «A empresas privadas», capítulo siete, esto que hemos hablado antes es capítulo cuatro, todo son acciones para que otros agentes hagan.

¿Dónde están los programas nuestros, la actuación nuestra?, ¿dónde está el sector público que va a actuar generando? porque eso es lo que proponían en su programa electoral, está escrito, hablaban también del pacto para el progreso, que está enterrado; no viene aquí el Instituto de Fomento, ¿por qué se ha borrado de este Presupuesto el Instituto de Fomento, que tuvo consignación en los dos presupuestos anteriores?, ¿por qué no viene presupuestado?, ¿por qué se va a negar la actuación del Instituto de Fomento?, ¿por qué ya no hace falta iniciativa pública?, ¿dónde están las iniciativas que debe tomar la propia Administración? que no hace dejación desde ella, desde su actuación, no en agentes externos, no en dinamizar los agentes externos. Yo, personalmente, creo que nuestra actuación aquí se ha difuminado porque, por un lado, va la actuación en PROMURAL, en UNDEMUR y en URBAMUSA, que es la nueva acción pública metida, pero no desde el Instituto de Fomento sino desde otras partidas presupuestarias.

Yo creo que aquí, frente al paro, ustedes lo que hacen es, vamos a dar para lo que hagan, y eso sí, quiero remarcar, 83 millones «Desarrollo cooperativo», para que luego no me digan que es que el Sr. Ríos que no quiere dar a no sé qué; 83 millones de los trescientos ochentitantos que se van a dar a la empresa privada. Y a mí me gustaría leerles a ustedes, porque el Sr. Presidente ha tenido a bien regalarnos este año una colección de libros murcianos, una poesía de Vicente Medina, un poeta murciano de Archena, que murió en Hispanoamérica y que escribió un libro sobre «Aires Murcianos» recogiendo el habla de la Huerta y, hay una poesía a la que a mí me gustaría verles representados

a ustedes trabajando por el paro de las mismas condiciones que aquí habla, y dice, la poesía es «El esguince», «esgince», que es un rasguño, un porrazo, y dice: «Calao vienes dista los güesos, mía qué apargates, mía qué babero, barro en la cara, barro en el pelo, ¿en ande asín a zagal te has puesto?, si reventaras, si días un trueno...». Pues bien, me gustaría verles «embarraos» trabajando por el tema del paro, pero de verdad, con un plan que aborde en todas las vertientes y reformando la estructura que puede generar la salida hacia adelante en el tema del paro. ¿Y cuál es la estructura que puede salir hacia adelante?, el sector social, el sector humano, las cooperativas que pueden hacer frente porque, el trabajador es el único que puede implicarse sin ir a la acumulación de beneficios, a la ganancia por la ganancia para generar riqueza, orientando a través de una planificación porque eso de la planificación de que existe un Plan de Desarrollo Regional hay que olvidarlo, aquí existe un plan del Gobierno aprobado por el Gobierno pero, discutido socialmente, no lo hay, discutido con todos los demás no lo hay.

A mí me gustaría ver actuando desde el propio Gobierno, —se me ha encendido ya la luz, voy consumiendo el tiempo muy rápidamente—, que aborde la situación real del paro, de las familias que están pasándolo mal, que llevan cinco y ocho años en el paro y que tienen que darles de comer y, claro, sin compartir actuaciones, lógicamente, se puede comprender que haya personas que están desesperadas por esa situación, que hay pobreza, que hay pobreza ya en España y en Murcia también hay pobreza, no solamente situación de desempleo.

Y decía en la distribución del gasto: «además de actuar sobre el sector de desarrollo, el sector cooperativo, ¿qué más se puede hacer?» El apoyo decidido a las PYMES pero, no para que mejoren y modernicen su estructura, sino para reindustrializar la Región, para hacer frente a lo que es la reconversión en el sector en Cartagena para hacer frente reindustrializando las potencialidades que tenemos; en los plásticos, por ejemplo, los productos químicos; en la electrónica, en la robótica, en la cibernética, todo eso son productos de futuro, son posibilidades de futuro que tenemos en la Región. En el sector servicios: reindustrializar; un ejemplo, en agricultura, el cordero, la piel de cordero; se producen casi cinco mil millones de riqueza que se van de aquí a Barcelona que lo trabaja, lo curte y nos lo manda a nosotros para que ARTEMUR lo haga y lo venda después de trabajado, ¿por qué no se actúa sobre la puesta en marcha de ese curtido de la piel del cordero aquí, en Murcia?, que no es costosa la inversión, que es fácil de ponerla en marcha. Yo creo que además de esa política de apoyo a las PYMES para la

reforma de su estructura hay que ir a una política de reindustrialización en el sector agroalimentario para hacer frente en los sectores que están ahora mismo en crisis, el textil, el calzado, para hacer frente a lo que significa la posibilidad de la reducción diaria de puestos de trabajo. Y el otro, el sector público, el sector público que pueda generar, que pueda dinamizar la economía una perspectiva de orientar, actuar e incentivar no subvencionando sino tomando la palabra; a mí me gustaría que aquello que se acordó aquí, en la Cámara, que no se consiguió, lo que es la banca regional, aquello del Banco de Murcia pudiera ser, si la banca da dinero, pues ¿por qué no podemos tener una iniciativa que dé dinero?, yo creo que para ganar dinero todos servimos, eso de que hay que ser gran empresario para ganar dinero es mentira porque eran los buenos gerentes que luego cobramos acciones, yo para cobrar acciones sirvo y yo imagino que todos los que estamos aquí también servimos para cobrar acciones.

Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Su turno general ya empieza, Sr. Ríos.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Muy bien. Voy últimamente a hacer referencia a la distribución que propone. Miren, ustedes proponen y decían que había una actuación reducida en gastos de funcionamiento. No me voy a referir al capítulo de «Personal» que no se ha hecho la reforma administrativa, no se han cubierto de las seiscientas plazas doscientas del año pasado y, que ahora se proponen doscientas cuarenta y siete más para incrementar, no me voy a referir a ello; al capítulo de «Gastos de funcionamiento».

Ustedes, el año pasado preveían un gasto de 2.900 millones de pesetas en gastos de funcionamiento, a 31 de octubre ustedes habían gastado 1.800 millones, les sobran 1.100 millones de pesetas y, sin embargo, nos vuelven a poner 2.900, y es verdad que aquí las macrocifras muchas veces nos llevan a poder pensar que son pecatas minutas algunas cifras pero les voy a leer algunas cifras. Miren, ustedes han previsto en «Gastos de funcionamiento» para prensa, revistas y publicaciones, 17 millones de pesetas, entre todas las Consejerías; para libros y otras publicaciones, 41 millón de pesetas; para atenciones protocolarias y representativas, aparte de los sueldos, aparte de las dietas, aparte de la locomoción, 18.152.000 pesetas; para publicidad y propaganda, y ¡ajo!, eso de las obras tiene algo

que ver con las elecciones del 87, para publicidad y propaganda, 66 millones de pesetas; para reuniones y conferencias, 67 millones de pesetas, es verdad que estas cifras son microcifras comparadas con treinta y un mil millón pero, Señorías, 67 millones de pesetas son 67 años a sueldo de un millón de pesetas que es el medio que se puede tener ahora mismo, 67 años para ganar ese dinero, para que sean reuniones y conferencias. A mí me parece que se han quedado, yo no hablo de bolsillos, yo en el bolsillo como esta mañana me ha requisado mi mujer las dos mil «pelas» que llevaba me quedan trescientas veinticinco, pues bueno, con las trescientas veinticinco, no hablo de ese dinero de bolsillo para tomarme una cerveza, me refiero a la posibilidad de decidir, pues resulta que salen muchos dineros.

Y luego, en el capítulo cuatro, ustedes hacen referencia a los 3.100 millones de las dietas, perdón, de lo que son las pensiones pero tienen 1.536 millones que no es para eso, para «Instituciones y familias sin ánimo de lucro», además de las pensiones. Y tienen una partida ahí, en el capítulo cuatro, muy graciosa, 45 millones a empresas relacionadas con el bingo, después se nos explicará cuál es ella.

Pero, ¿qué se podría hacer con los presupuestos?, ¿hay otra posibilidad, o no hay más salida, o solamente basta con decir lo que ustedes hacen está mal hecho, deben gastar más dinero?, bajo mi punto de vista, y es por lo que yo pido la devolución al Gobierno para una nueva elaboración, podíamos ir en cuanto a capítulo se refiere, primero, personalmente, especificar en los presupuestos el Plan de Obras y el Fondo de Compensación porque, el Fondo de Compensación está especificado a nivel del Estado, lo tenemos todo detallado hasta la obra que se va a hacer y, ustedes en los presupuestos ni siquiera lo han puesto especificado, el Plan de Obras y Servicios que está hecho, especifíquese qué obras se van a hacer, dónde se van a hacer, con qué filosofía se abordan; recojan de verdad una planificación en la actuación.

Segundo, reducir altos cargos. Yo creo que sobran demasiados Directores Regionales para hacer frente al trabajo de los poquitos dineros que tenemos; inversiones en cuanto a lo que significa actuaciones, no deben representar más actuación en dinero en personal. Capítulo dos, reducirlo a 1.800 millones, un poco más de lo que se ha acotado, 2.000 millones, reducir 900 millones en el capítulo dos. Elevar el capítulo seis que tienen de 7.100 millones a 11.000 millones. Reducir el de «Transferencias a otras entidades» a 7.000 millones.

Y, ¿cómo podríamos distribuir desde otra filosofía? Miren ustedes, el Sr. Consejero y yo hemos participa-

do en varios debates, no se pueden tener 6.700 millones de pesetas en Obras Públicas y tres mil y pico en Presidencia, para el Plan de Obras y Servicios, porque significa más cemento; otra filosofía: en lugar de más cemento, mil millones menos de cemento, mil millones más en Cultura y Educación; una filosofía.

Apoyo a las PYMES, 350 millones; Instituto de Fomento, dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, 250 millones de pesetas. Actuemos planificadamente desde lo que significa la acción del propio Gobierno.

En cuanto a la agricultura murciana, más inversión en la agricultura murciana, elevarlo a 3.700 millones, 700 millones más para la agricultura y, actuar planificadamente, hacer frente a lo que significa un Plan Hidrológico Regional que reduzca lo que está significando la desertización de la Región, actuando sobre las aguas subterráneas y que revitalice totalmente lo que significa el riego tradicional y la Huerta de Murcia, ¿por qué?, porque hay otra filosofía y es, desarrollar nuevas tierras de secano que utilizan un sistema de riego, un uso de riego y no desarrollar o investigar en lo que significan los riegos tradicionales, si se gasta mucha agua o poca no es porque tengamos malos agricultores, no, es que no se ha racionalizado, no se ha modernizado la infraestructura y la estructura del riego tradicional; hagamos, busquemos soluciones para la actuación en lo que significan los riegos tradicionales.

Una reforma de las estructuras agrarias. El año pasado les proponía actuar en el Noroeste y actuar en la Huerta de Murcia, bueno, si no es posible eso elijamos experiencias piloto, agarremos un subsector de la Huerta de Murcia desde Torreagüera a Monteagudo, toda esa zona, hagamos un estudio en la zona, veamos qué parcelas hay no cubiertas, no productivas, cómo se puede ir a lo que significa la explotación agraria familiar, pongamos las posibilidades y los medios y actuemos desde ahí. En el Noroeste, busquemos una finca, lo han hecho en Andalucía, fíjese usted en Andalucía lo que han hecho, han alquilado a los ciudadanos que quieren trabajar la finca; yo, personalmente, creo que no es la solución pero, en fin, han alquilado una finca, se la han dado para que la pongan en producción que después se vuelve a propiedad del antiguo; póngalo en marcha, coloquen a cinco, a seis, a diez, a cien familias para que trabajen y produzcan a nivel de lo que decíamos de la mezcla de lo que significa la agricultura y la propia ganadería en esa zona. Tomemos iniciativas, imaginación, yo no hablo de la imaginación al poder, iniciativas, no nos crucemos de brazos y siempre estemos pensando en los créditos, en los bancos, en la gran empresa, en lo otro, no, no, tomemos iniciativas, tomemos medidas.

En lo que significa el plan de desarrollo del cooperativismo en la Región, la puesta en marcha de un instituto que, de verdad, no sea esas charlas que siempre se dan, un Instituto Regional del Cooperativismo para que establemente esté funcionando y poniendo en marcha medios hacia ello.

Corregir los desequilibrios comarcales. Yo creo que malamente vamos a poder abordar un futuro de la Región sin invertir en lo que significa la corrección de los desequilibrios comarcales, pongamos en marcha una actuación comarcalizada, yo proponía en doce comarcas la distribución de 1.500 millones desde una filosofía horizontal, lo que significa la situación de desempleo, la situación de equipamientos de calidad de vida, no solamente de agua y de alumbrado para corregir esos desequilibrios en cada una de las comarcas, utilizando el 25 % del Plan de Obras y Servicios, del Fondo de Compensación, de todas las inversiones, dediquemos a esa corrección de desequilibrios ello, no hagamos eso del Plan de Obras y Servicios que dicen que, bueno, que son obras necesarias y, yo repasaría todas las obras que significa el Plan de Obras y Servicios y podríamos discutir largo y tendido de cada una de ellas. Actuemos, por ejemplo, creando otra estructura de la Administración, comarcalización y descentralizando, fomentando la participación dentro de la Administración, creando el Centro Regional de la Función Pública que prevé la propia Ley, y que no está recogido, para la selección, para el perfeccionamiento, para el funcionamiento del propio personal; pongámoslo en marcha, dotémoslo de medios.

Y en cuanto a la educación y la cultura, miren ustedes, lo decía en el debate del estado de la Región, una región que quiera abordar de verdad lo que significa la reestructuración de toda la estructura productiva, y valga la redundancia, de nuestra Región para hacer frente a la nueva realidad, que signifique modernizar, como dice el Sr. Presidente, necesita actuar sobre los recursos humanos, hay que acabar con el nivel de analfabetismo, hay que incorporar lo que significa actuación en escuelas infantiles, en E.G.B. y en Media para reducir, adecuar nuestros recursos humanos a un nivel superior al que tenemos ahora mismo, no el cincuenta por ciento de la sociedad, que son analfabetos funcionales; invirtamos en cultura, en educación, en creatividad, porque un pueblo que está en esa condición puede abordar modificaciones, pero si resulta que todos los dirigentes de grandes empresas, y me refiero a la investigación y a la Universidad, todos los dirigentes de altas empresas en Murcia, todos, son de fuera, ¿quién dirige Bazán?, ¿quién dirige ENFERSA?, ¿quién dirige ENPETROL?, ¿quién dirige el Corte Inglés?, ¿quién dirige Galerías? ¿quién son?, todos son

dirigentes de fuera de esta Región, ¿es que no hay aquí posibilidad para ello?, invirtamos en conseguir, en cambiar esa realidad murciana, más dineros, más medios para ello; el Estado no lo ha hecho, el Estado va a invertir en Murcia 5.800 millones en Defensa y 400 en Interior pero en Educación y Cultura va invertir menos dineros que el año pasado, tanto en un lado como en otro.

En fin, se me termina el tiempo y solamente me voy a referir a dos planes más. Actuación en la vivienda, en un plan regional de la vivienda que aborde de verdad la construcción de viviendas sociales que ofrecer a los ciudadanos para alquiler y para acceso a la gente que no pueda tener posibilidad de acceder a ella y que aborde la realidad que tenemos, y yo proponía la idea de actuar sobre las viviendas sociales en las condiciones que ahora mismo están: en Villalba, en Lo Campo, en el Espíritu Santo, ¿qué condiciones tienen?, mientras, acabemos con esos ghettos la gente vive ahí, actuemos con dineros, no digamos que no hay dineros para ello y hay dineros para otras cosas, veamos en qué condiciones viven nuestros ciudadanos, actuemos con la adquisición de suelo para actuar y reducir lo que significa la especulación del propio suelo y hagamos, desde lo que significa a nivel regional, un plan regional de mejora del transporte y las comunicaciones que pase, primero, por apoyar al tren, desde captación de viajeros a captación de mercancías, por apoyar lo que significan las posibilidades y potencialidades regionales, un aeropuerto para la Región y adecuar el Puerto de Cartagena, adecuar el Puerto de Cartagena para el transporte de mercancías, que no se nos vaya fuera de aquí; creo que también deberíamos de actuar sobre lo que significa la mejoría del transporte que, ahora mismo, tienen los trabajadores, no sé si ustedes han visto a los trabajadores transportados en camiones y en furgonetas; el transporte escolar y el transporte de los núcleos rurales.

Y por último, un plan regional de ecología y medio ambiente que actúe coordinadamente sobre lo que significa la contaminación atmosférica, la contaminación acústica y la contaminación ambiental en todo su conjunto y, de verdad, abordemos los problemas que tenemos de saneamiento en la Región de forma seria, no vale decir que con 350 millones vamos a abordar el problema de saneamiento del río, vamos a abordar el saneamiento del Mar Menor, vamos a abordar el saneamiento de Yecla, el de Alhama, el de Mazarrón, etc; actuemos sobre lo que significan las posibilidades de nuestra Región, creando un mejor nivel, una mejor oferta de calidad de vida a los ciudadanos, sea donde sea en los puntos de la Región que estén y, actuemos decididamente para mejorar las condiciones de vida y

los recursos de vida y los recursos que tenemos pongámoslos en marcha.

Y termino, de verdad, Sr. Presidente. Termino ahora diciendo: Si queremos que nuestra Región juegue en el espectro de todo el Estado entre las diecisiete comunidades autónomas un papel importante tendremos que construir un proyecto regional autónomo que haga jugar a Murcia el papel que se merece, sumando en ellos a todas las fuerzas, a toda la sociedad murciana, un proyecto que ilusione a los murcianos, no que les separe, incorporemos a todo el tejido social que tenemos alrededor nuestro en ese proyecto, a los que gobernamos con los que están en la democracia directa día a día para elaborando, ese proyecto, intentar tirar de un elefante que duerme, que hay potencialidad, lleva razón el Sr. Consejero, Murcia puede jugar un buen papel pero, desde luego cruzándose de brazos no.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista. Sr. García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, Señorías:

Yo también, fuera de tiempo, quiero leerle al Sr. Ríos el artículo 90 del Reglamento de la Cámara, el artículo 90.2 del Reglamento de la Cámara dice: «Sólo pueden presentar enmiendas a la totalidad los Grupos Parlamentarios, no los Diputados individualmente.

Y ya paso a responder a la enmienda a la totalidad del Sr. Ríos.

Hace un año, yo subí a esta tribuna para contestar a la enmienda a la totalidad, también, del Sr. Ríos y, entonces, calificaba sus propuestas como fantasía carente del mínimo realismo y, sus palabras como pura demagogia. Hoy, hace un año después, el Sr. Ríos, como era lógico y esperado, nos presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Presupuestos de 1986, enmienda que, al igual que el año pasado, no lleva nada de alternativa al propuesto Proyecto de Presupuestos por el Consejo de Gobierno, aunque de cara a la opi-

nión pública se ha tratado de demostrar cosas que no eran.

Y decía que era lógico y esperado porque, hace ya dos meses, el partido del Sr. Ríos decía que se iba a presentar esta enmienda a la totalidad a estos presupuestos y, yo, sinceramente, creía que la adivinación y la higromancia no era algo consustancial con la política pero parece ser que con los comunistas murcianos eso no tiene nada que ver y, ellos, ya hace tres meses, sin conocer los presupuestos regionales ya se atrevían a decir que eran malos, que eran unos presupuestos que había que enmendar; por tanto, entiendo que ya se equivocaron en un principio, puesto que no se puede, sin conocer, juzgar.

Pero, voy al análisis de la enmienda del Sr. Ríos. Y, en primer lugar, nos dice que este Proyecto no se ajusta a la realidad de la Región, y esto ya nos lo decía en 1985, y yo tengo que responderle de forma muy parecida. Nosotros, los socialistas, no estamos en otro mundo, somos seres reales, somos personas normales y, por tanto, los problemas que vivimos todos los días, cotidianamente, son problemas que nos preocupan, son los problemas que existen en nuestro entorno, son los problemas de nuestra Región y, desde luego, no pensamos en ningún lugar imaginario sino en el terreno que pisamos. Y esto por varias razones, y la primordial sería, porque nosotros tenemos la enorme responsabilidad del Gobierno, cosa que otros partidos no la tienen y, por eso pretenden proponer algo que saben que no se va a aprobar y lo lanzan al aire con mil campanas, sabiendo que no se va a aprobar porque, si se aprobara, esta Región iría hacia la nada, porque esta Región iría no a lo que dicen ellos, al «reino de jauja», iría al caos, eso sí que es pura fantasía, eso sí que es carente de realismo.

Cuando el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma elaboró estos presupuestos, evidentemente que se nos plantea como un elemento de consecución de una serie de objetivos, objetivos reales que pretenden dar solución a los problemas de nuestra Región y, para partir de esa realidad es necesario, en primer lugar, conocerla a fondo y, para conocer una realidad social a fondo no se puede partir, como parte el Sr. Ríos, de puras presunciones sino que son necesarios estudios muy serios, basados en estadísticas muy serias, en proyectos de inversión muy serios, en estudios macroeconómicos muy serios y en estudios de viabilidad también muy serios y, una vez que se conoce esa realidad real, y permítaseme la redundancia, y no la realidad imaginaria del Sr. Ríos, es cuando se observan las necesidades y se observa que las necesidades son enormes y que los medios son escasos y, entonces, es cuan-

do hay que tomar decisiones de Gobierno, entonces es cuando hay que priorizar, entonces se toman las decisiones políticas y se determinan cuáles son los objetivos a conseguir y cuáles son las actuaciones necesarias para conseguir esos objetivos. Y esto, y no otra cosa, es lo que han hecho el Consejo de Gobierno, como queda suficientemente demostrado en el tomo nueve, y yo no me he subido aquí con los once tomos de los presupuestos, en el tomo nueve de los presupuestos, cuando se ve que hay un análisis muy serio de la realidad regional; ese análisis, como Su Señoría sabe, es el PDR y a partir de ese análisis muy serio de la realidad regional, del Programa de Desarrollo Regional, se establecen una serie de objetivos y esos objetivos se desarrollan y se plasman presupuestariamente en esos documentos que tenemos y que usted me estaba enseñando hace un momento.

El Proyecto de Presupuestos que aquí se debate es un Proyecto basado en la realidad de Murcia y en una programación trianual que, como sus Señorías conocen, es el PDR y, que establece cuatro macro-objetivos que eran en aquellos momentos, cuando se hizo el PDR, y que siguen siendo, en primer lugar, el fomento del empleo porque éste, por más que diga el Sr. Ríos que no es el objetivo prioritario de los socialistas en todas las administraciones públicas desde su grado de competencia, y eso también tiene el Sr. Ríos que tenerlo en cuenta.

El segundo objetivo que establecía el PDR y que, por tanto, después se plasma en los presupuestos regionales es la elevación del bienestar social de nuestra Comunidad, incidiendo en factores que podían ser calificados como cuantitativos, llámese vivienda, infraestructura de saneamientos, actuación sanitaria, etc., así como en factores cualitativos, como el medio ambiente, la cultura, la protección del consumidor, los servicios sociales, etcétera.

El tercer objetivo es, conseguir la superación de los desequilibrios territoriales mediante la realización de un desarrollo coordinado y equilibrado de la Región.

Y el cuarto objetivo, que de alguna manera viene a ser la conclusión de los otros tres, sería la elevación del nivel de renta de la población de Murcia, acercándonos cada vez más a otras regiones de España más desarrolladas.

Pues bien, para la consecución de estos cuatro grandes objetivos son necesarias toda una serie de actuaciones que pormenorizadas vienen recogidas en el Presupuesto y que yo voy a tratar de ir analizando poco a poco.

En primer lugar, insistía anteriormente, el objetivo fundamental de nuestra política económica es la generación de empleo, aunque es necesario partir de que en el actual contexto de crisis económica en el que nos está tocando vivir actualmente no se pueden plantear metas de pleno empleo, y eso lo saben muy bien todos los Diputados de esta Cámara, y ni siquiera de reducciones sensibles y notables de las tasas de paro, y eso lo saben también muy bien todos los Diputados de esta Cámara, porque, desgraciadamente, la situación de este país es una situación que viene generada desde allá de los años sesenta, no desde hace tres años, desde los años sesenta, entonces, tendríamos que empezar, para hablar de paro, sinceramente y realmente hablando de cómo se produce en desarrollo económico de este país desde los años sesenta y lo demás es pura fantasía, es pura demagogia.

No obstante, y una vez hecha esta salvedad porque no quiero que nadie se llame a engaño, porque aquí muchas veces se habla de paro y nos llamamos a engaño, no quiero que nadie se llame a engaño, es necesario insistir en que de estos presupuestos se va a seguir trabajando en la consecución de este objetivo a través de una racionalización de la estructura productiva regional con una particular atención a la potenciación de los factores de innovación y a las nuevas tecnologías y, mediante la conservación en la actuación de la Administración regional y la conversión de la actuación de la Administración regional en un agente dinámico movilizador de recursos para el desarrollo y creación de nuevos puestos de trabajo mediante el conjunto armónico de medidas que gestionarán las distintas Consejerías. Y todo ello enmarcado en lo que ayer con mucha realidad nos decía el Sr. Consejero de Economía que nos decía que cuando se trata de conseguir una política con objetivos tan ambiciosos jamás podrá ser conseguida exclusivamente por un Gobierno ni por un Partido, ni por un grupo social sino que es necesaria la colaboración de todos, de todos los grupos, de todas las instituciones, de todas las fuerzas sociales. Pero para que esta colaboración, de verdad, pueda ser recogida es necesario que las propuestas que se hagan sean, y se lo voy a decir en panocho, también, como antes usted ha utilizado una poesía panocha, una «miajica» sensata, «una miajica ná mas», porque no se puede hablar de planes y venga planes pero que, después, no sabemos lo que son esos planes.

El Sr. Ríos, tengo que decirle, como le decía el año pasado, que sus propuestas de creación de empleo no sirven y no sirven porque no se basan en políticas generadoras de riqueza, no se puede dar, como Su Señoría pretende, subvenciones indiscriminadas, sin más, sin estudios previos que permitan un empleo racional

y, no se puede decir sin ruborizarse, que los proyectos industriales que hay que poner en marcha, dentro de su plan de fomento de empleo, son la producción de viruta, la transformación de esencias, la producción de tápenas y tallos; Sr. Ríos, por favor, no más demagogia.

Sres. Diputados, en el presupuesto de 1986 sí que aparecen toda una serie de medidas de fomento del empleo y esencialmente dirigidas a los sectores más marginales, hacia el sector juvenil se marcan objetivos muy claros y se pretende la creación de 1.250 puestos para jóvenes desempleados; hacia el sector de los trabajadores con cargas familiares se pretende la creación de 400 puestos, en un primer momento, para trabajadores con cargas familiares desempleados; igualmente, en estos presupuestos se hace un especial hincapié en la potenciación del empleo cooperativo, y Su Señoría tendría, cuando habla del empleo cooperativo, que parece que aquí en Murcia no estamos haciendo nada, tenía que comparar con las demás regiones y ver que la Región de Murcia es la primera en desarrollo cooperativo, la primera de España; también se trata, específicamente, de ayudar... Yo le pido al Sr. Presidente que me dé también un poco más de tiempo, como se le ha dado a los demás Diputados.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se le ha dado, al Sr. Diputado, tiene ya pasado su tiempo correspondiente aprobado por la Junta de Portavoces y en el desarrollo del Pleno, no obstante, le ruego que abrevie.

Tiene tres minutos más para terminar.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí. Gracias, Sr. Presidente.

También le decía que se trata específicamente de ayudar a aquellos sectores productivos que se hallan en crisis porque no sólo se trata de fomentar el empleo sino de evitar que se destruyan puestos de trabajo, tarea tan importante como la primera.

Y para el desarrollo de estos programas y para la consecución de estos objetivos existen partidas presupuestarias, una detrás de otra, que ascienden en estos momentos, no como decía Su Señoría a 300 millones de pesetas, no, ascienden a 500 millones de pesetas, por un lado, de fomento directo de empleo, a más de 500 millones de pesetas, que pueden parecer insuficientes pero que yo le vuelvo a decir lo que he dicho muchos años, que si esas partidas se cubren serán, y vendrán

a la Cámara nuevas partidas para incrementar, para suplementar sin problema alguna, como ya lo hemos demostrado en otros años.

De la misma forma, la Consejería de Industria también tiene una serie de partidas que directa o indirectamente van a la creación, al fomento del empleo y, así, aparecen 100 millones de pesetas para la modernización de PYMES industriales; 87 millones de pesetas para la modernización de estructuras comerciales; 55 millones de pesetas para PYMES mejorando la línea de créditos turísticos, etc, etc; eso también es fomento de empleo.

Y por último, hay que decir, y también mencionar, que el esfuerzo inversor que va a hacer esta Comunidad Autónoma este año son, aproximadamente, 11.000 millones de pesetas, y esa inversión no cabe duda de que también incide en el mantenimiento del empleo y en la creación de nuevos puestos de trabajo. En fin, no trato aquí de dar una relación exhaustiva de las partidas que inciden directa o indirectamente en la consecución de este anhelado objetivo sino de poner algunos botones de muestra que vengán a confirmar lo que decía anteriormente que desde estos presupuestos, efectivamente, se pretende conseguir este objetivo.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Un minuto, Sr. García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente.

Tenía que contestarle a muchas más cosas porque, efectivamente, aquí el Grupo mayoritario, pues como solamente somos como un Diputado, pues al final tenemos cinco minutos y no podemos seguir en turno general de intervenciones, pero yo termino ya, Sr. Presidente.

Y para terminar, tengo que manifestar que la gran diferencia entre el Proyecto de Presupuestos presentado por el Consejo de Gobierno y las propuestas presentadas por el Sr. Ríos es algo muy sencillo, que lo que los socialistas proponemos es realizable, mientras que lo que propone el Portavoz del Grupo Mixto es pura fantasía, muy cercada a la demagogia, demostrando un desconocimiento absoluto de la realidad de nuestra Administración regional porque, como Sus Señorías saben, en un presupuesto existen un estado de ingresos y un estado de gastos y, los ingresos que propone el Sr. Ríos, en un alarde de desconocimiento, son

totalmente irreales, y lo demostraremos mañana o pasado mañana, cuando sea el momento de discutir los ingresos, y, por tanto, como los ingresos son irreales, pues los gastos son ficticios, son gastos que no se pueden realizar.

Yo le diría al Sr. Ríos, y ya terminaba, que sus propuestas, su política me inspiran o me llevan a una frase que le dijo Wellington a Lord Liverpool allá por 1.812 y es: «cada vez su política tiene un secreto y, el secreto de su política es que no tiene política», desgraciadamente, porque me hubiera gustado que este año sí que hubiera traído su señoría a la Cámara propuestas nuevas y constructivas, desgraciadamente, digo, tengo que terminar por donde he comenzado, calificando sus propuestas de demagogia y sus palabras como cargadas de fantasía, desgraciadamente, igual que el año pasado.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta enmienda a la totalidad porque entendemos que, con estos Presupuestos sí que estamos en un proyecto regional autónomo, sí que estamos apostando por el futuro de la Región con seriedad y con rigor.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Ruego a los Sres. Diputados que se atengan a los tiempos reglamentarios.

La siguiente enmienda ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Es la enmienda número 6.395.

Sr. Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Este Reglamento, ¿quién se lo ha dejado aquí, Sr. Presidente? Yo no lo necesito, yo no utilizo el Reglamento.

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

Como decíamos hace un año, este debate de presupuestos debería ser el debate del programa del Gobierno, debería ser en definitiva, la realización de las promesas electorales del Partido Socialista Obrero Espa-

ñol y de los compromisos asumidos en esta Cámara por el Sr. Presidente en su discurso de investidura, promesas y deseos que se le hicieron al pueblo de Murcia.

Pero sería lógico, y yo diría que necesario, que antes de entrar en este debate hubieran ustedes presentado un balance, un balance no económico sino político de hechos y realidades concretas de lo que se ha conseguido con los casi veinticuatro mil millones que se aprobaron en esta Cámara para el 85, para justificar la presentación de estos presupuestos continuistas, cosa que ayer tarde no le oímos al Sr. Consejero pero, en fin, esto parece que es normal. El pueblo de Murcia ya sabe que sus promesas y compromisos tanto a nivel nacional como regional han sido incumplidas, que su credibilidad en materia socioeconómica es nula, que su gestión al frente de nuestra Administración es pésima y que está basada más en intereses de Partido que en la solución de los problemas que, realmente, tiene nuestra Región.

No se puede seguir engañando más al pueblo de Murcia, Sres. socialistas. Miren ustedes, en todo fracaso hay unos responsables y aquí está claro que esta responsabilidad recae sobre el Partido Socialista, sobre el Consejo de Gobierno y, por supuesto, sobre quien lo preside.

Ya son muchas las veces que ustedes han prometido una cosa y han hecho otra, ustedes han fracasado tanto en lo prometido como casi en todo lo realizado, son responsables de las falsas esperanzas que crearon con palabras vagas y promesas demagógicas, tales como cambiar, modernizar, etc, nuestra Región. Yo, por eso antes de entrar en el fondo del debate, debate en el que se deben analizar sus promesas, sus compromisos con el pueblo de Murcia y cómo se traduce esto en números y en hechos concretos, es necesario recordar algunos de los objetivos del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español. En la introducción, y leo textualmente, ustedes dicen: «Nuestro programa tiene como objetivo prioritario el impulso de nuestro desarrollo como instrumento de creación y mantenimiento de puestos de trabajo», también dicen: «Hay que profundizar en la lucha contra la desigualdad y en la mejora de la calidad de la vida» y, por último, también dicen, entre otras cosas: «Hay que acabar con los desequilibrios comarcales». El Sr. Presidente, en su discurso de investidura decía: «El interés del ciudadano se debe centrar, sobre todo, en el control del gasto público, sólo el ahorro y una mejor organización y un uso racional de los medios en que disponemos nos situará en el camino apropiado para conseguir mejorar servicios públicos con los medios que hoy disponemos». Pues nada de todo esto han hecho ustedes, son pro-

mesas que, como casi todas, se han incumplido, el pueblo de Murcia sabe que el viento se llevó todo eso, y está muy reciente el debate del estado de la Región para tener que recordar las mismas razones que entonces pusimos de manifiesto.

Ustedes han traído a esta Cámara unos presupuestos calificados como presupuestos por programas y, ello sería casi cierto si en la Ley Presupuestaria no estuviese el artículo 18 que permite a ustedes hacer todo lo que les venga en gana, y es papel mojado lo que se apruebe aquí, en esta Cámara, porque probablemente el Presupuesto inicial que sale de la misma será bastante distinto al que se liquide a final de año. Angel Ganivet decía: «El español sería feliz si pudiera llevar una tarjeta en su bolsillo que le permitiese hacer lo que le diese la gana»; bueno, pues yo creo que ustedes han alcanzado tal grado de felicidad por medio del texto del artículo 18 del Proyecto de Ley que dice: «Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y a iniciativa del Consejero o Consejeros interesados, autorizar en los distintos servicios u organismos autónomos las siguientes modificaciones presupuestarias:

a) Transferencia de crédito entre programas de una misma o distinta Consejería.

b) Habilitaciones de crédito de nuevos conceptos en todos los capítulos, siempre que se financien con minoraciones en otros conceptos y,

c) Creación de nuevos programas de gasto por transferencias de servicios o por creación o puesta en funcionamiento de nuevos servicios u organismos autónomos, siempre que en este último supuesto no suponga un aumento de los créditos aprobados por esta Ley».

No me digan si con esta Ley no pueden ustedes mañana confeccionar otros presupuestos con otros objetivos y otros programas distintos de los que aquí se aprueben, esto no es un presupuesto por programas porque, cuando se elabora un presupuesto con esta técnica se hace sobre la base de las inversiones con un estudio socioeconómico de las mismas y, además, con carácter finalista; habría sido mejor que ustedes hubieran dicho: Nos vamos a gastar 30.911 millones y ya los justificaremos, porque, realmente, esto lo pueden hacer ustedes con esta Ley. Ustedes sólo pretenden con esta Ley que esta Cámara legitime al Consejo de Gobierno a gastar esa cantidad alterando todos aquellos programas y objetivos que ustedes crean oportuno sin solicitar a priori la aprobación de esta Asamblea, la información, como es costumbre, llegará a aquí cuando no haya posibilidad de discutir la conveniencia o inconveniencia de dichas alteraciones.

Con estos presupuestos ustedes pretenden preparar la estructura socioeconómica de nuestra Región a la entrada en la Comunidad Económica Europea pero nada más lejos de la realidad; con estos presupuestos nuestra Región va a seguir el camino descendente iniciado en los presupuestos anteriores respecto al contexto de las demás comunidades autónomas y, por todo ello, estos presupuestos están impregnados de un profundo olor electoralista.

Yo, a estos presupuestos los denominaría «de las tres íes» porque, efectivamente, están marcados por la i de irresponsabilidad, por la i de incapacidad y por la i de ineficacia y, esto va a suponer la pérdida de un año más en la resolución de aquellos problemas que realmente demanda nuestra Región, razones más que suficientes para justificar esta enmienda a la totalidad.

He dicho que son unos presupuestos irresponsables; son irresponsables porque empiezan con un crecimiento artificial, porque realmente estos presupuestos sólo se incrementan en 1.229.150.000 pesetas respecto a los del año anterior, el resto hasta 30.921 es Deuda Pública y, por este procedimiento nosotros podríamos haberlos elevado todo lo que hubiéramos querido o lo que ustedes hubieran querido porque son ustedes los que lo presentan. Son unos presupuestos irresponsables porque de los 7.147 millones que aumentan 3.784, esto es, el 53 % de este aumento se destina a cubrir gastos corrientes, que es lo mismo que decir gasto improductivo, y, el aumento de los gastos corrientes en una época de crisis, como la que estamos padeciendo, es una irresponsabilidad. Son unos presupuestos irresponsables porque a pesar de que el Gobierno central recomienda austeridad y solidaridad, aumentando sus presupuestos en sólo un 17 %, los presupuestos de esta Comunidad se aumentan en un 30 % y, por lo tanto, a nuestro juicio, merecen ser tachados de insolidarios y derrochadores. La solidaridad en estos presupuestos sólo es para ustedes, para los señores que están en el poder pero no para el pueblo de Murcia y, ustedes, señores del Consejo de Gobierno, son la muestra más clara de insolidaridad ya que se aumentan los sueldos también en un 7'2 % y ustedes saben que no es lo mismo el aumento de un 7'2 % a un sueldo de cinco o seis millones de pesetas que el aumento de un 7'2 % a un sueldo de seiscientos, setecientos mil o un millón de pesetas, no es lo mismo, y, eso es insolidaridad. Son unos presupuestos irresponsables porque la Administración regional sigue aumentando desproporcionadamente el capítulo de «Personal» que aumenta en 1.800 millones respecto al año anterior, nosotros entendemos que antes de aumentar el número de funcionarios hay que lograr la máxima eficacia de los que hay, y hay que borrar esa imagen que está en las calles de Murcia y,

nos queramos enterar o no, es así, de que a la Administración regional están llegando personas inexpertas y que están ocupando puestos de responsabilidad solamente con la presentación de un determinado carnet y con eso, señores, con eso hay que terminar. Son unos presupuestos irresponsables porque, a pesar de la crisis que padecemos, el empobrecimiento creciente de nuestra Región, ustedes están manteniendo a costa del bolsillo de todos los murcianos una Administración regional fastuosa, unos altos cargos que no reducen sus gastos innecesarios, y esto es grave porque los dineros públicos no pueden ir con tanta ligereza a parar a la comida, al lujo y al despilfarro, y esto, presupuestariamente y socialmente, resulta ofensivo.

Ustedes no disminuyen sus gastos de protocolo y representación social, esto es, aperitivos, comidas y demás que suponen, aproximadamente, alrededor de dos millones y medio, no se ría, Sr. Presidente, no se ría, yo estoy seguro que a lo mejor otras personas no se pueden reír, pero no se ría porque la cosa no es de risa. Decía que con casi dos millones y medio de pesetas mensuales los que ustedes dedican para estos menesteres, es necesario ya terminar de una vez por todas con esas comidas de trabajo, hay que comer en casa y hay que trabajar en el puesto de trabajo y, por lo tanto, probablemente eso es lo racional y eso es lo sensato. Resulta un poco peligrosa la ostentación que resulta de tanta comida de trabajo, de tanto banquete que a veces se salen de madre, como algunos ríos.

Señores, es necesario terminar de gozar, porque hay que ver cómo la están gozando ustedes con los dineros públicos, disminuyan estos gastos innecesarios, no les digo que los eliminen, no les digo que los eliminen sino que muchos de ellos se podían eliminar sin menoscabo del buen funcionamiento de la Administración. Miren, la suma de los conceptos de «Gratificaciones», «Gastos diversos», «Dietas» y «Locomoción», sumen eso y comprobarán que su importe asciende casi a mil millones de pesetas, exactamente 926.894.000 pesetas, esto es casi un 3 % del total presupuestado; si ustedes fueran solamente capaces de ahorrar un 20 % por estos conceptos, fíjense que no les estoy diciendo que los eliminen sino que ahorren solamente un 20 %, ustedes podían ahorrar ciento ochenta y cinco millones trescientas setenta y ocho pesetas, millones que si esta cantidad ustedes las dedican a financiar créditos pondrían cinco puntos de interés en créditos, ustedes podían financiar 3.600 millones de pesetas y esto crearía muchos puestos de trabajo y esto sería más sensato que todo eso, y esto, repito, sólo con una disminución del 20 % de estos gastos de difícil justificación.

No se explica tampoco cómo ustedes, después de crear una Administración tan enorme, ustedes la quie-

ren justificar como para poder ejecutar con garantía el programa previsto en los presupuestos; hay una dotación de una partida de más de 150 millones de pesetas para estudios y trabajos realizados por otras empresas; esto es bastante chocante, estos trabajos deberían ser encargados a los expertos de la Administración pero, se encargan fuera, casi siempre en directo y a personas o gabinetes de trabajo con alguna relación de amistad o mercantil.

En fin, podríamos seguir analizando más partidas del Presupuesto, estamos en una Administración autónoma fastuosa en una Región donde el paro aumenta y la renta media disminuye en relación con el resto de España.

Sr. Presidente, esa austeridad tan prometida en su discurso de investidura que ayer el Sr. Consejero, cuando nos exponía los presupuestos decía que era, que no tenía que ser un fin, tiene que ser un proceder, tiene que ser una actuación, lo que parece que ustedes desconocen; el Sr. Presidente decía, basada en la reducción de gastos corrientes, en simplificar el ejercicio de la gestión pública, en retomar la sencillez en las relaciones con los ciudadanos, ha sido incumplida, y esto, cuando se incumple una promesa se falta a ese compromiso.

Son unos presupuestos irresponsables porque, como he dicho anteriormente, huelen profundamente a elecciones. ¿Cómo se puede si no entender la gran cantidad de millones que se dedican, 66 en concreto, para reuniones y conferencias, 64 millones en prensa, revistas y libros, en definitiva, propaganda y relaciones públicas?, lo cual genera a su vez otro efecto negativo sobre estos presupuestos y es la desviación de los dirigentes regionales a tareas, a cosas políticas, mientras están desviándose su gestión y su interés en la realización y ejecución de los presupuestos que ustedes pretenden que aprobemos aquí, en esta Cámara.

Pero estos presupuestos, donde culmina la irresponsabilidad, yo diría que rayando ya en la temeridad, es en el endeudamiento público; sí, Sr. Consejero, a pesar de que usted ayer decía que el endeudamiento público tenía como objetivo corregir ciertas deficiencias de infraestructura que nosotros tenemos, yo, no creo en ello y, ahora lo demostraremos con números, y esto digo que es peligroso porque con esta enorme deuda que, a final de año, si se cumplen sus previsiones, nosotros vamos a estar endeudados en casi dieciséis mil millones de pesetas, esto es como una bomba en manos de un niño, en cualquier momento puede estallar, y aunque ustedes no lo crean, ya supone una carga fiscal aplazada de innegable convergadura. Ayer, el Sr.

Consejero también nos quería casi convencer de que era interesante la deuda que porque nosotros, lo que nos endeudemos ahora no lo tenemos que hacer en años posteriores a mayor interés, bueno, pues por esa misma regla de tres podría haberse endeudado hace dos años que, a lo mejor, lo hubiera conseguido en otro tipo de interés con la devaluación que ha habido de la peseta, del valor del dinero, probablemente, sí; especialmente, si se tiene en cuenta, y digo que es un problema, el destino de esta deuda que, principalmente, va a parar a servicios y ello significa que aunque ustedes digan que este presupuesto es irreplicable, que en los próximos años seguiremos no sólo asumiendo este endeudamiento sino que, además, la Deuda Pública se irá incrementando; pero de esto hablaremos, como he dicho, más adelante.

Aquí, Sr. Presidente, es donde se incumplen todas sus promesas, pues le recuerdo que en su discurso de investidura, para justificar el cambio del Sr. Hernández Ros por usted, uno de los argumentos que ustedes utilizaron fue el excesivo nivel de endeudamiento alcanzado con el Sr. Hernández Ros, usted prometió aquí, en esta Cámara: «Si sus señorías me otorgan la confianza, un objetivo de mi Consejo de Gobierno será reducir el endeudamiento para poder colaborar activamente desde las instancias regionales a reducir el déficit público, el cual se está erigiendo como centro de la crisis económica, el déficit lo generamos entre todos y, por consiguiente, entre las comunidades autónomas hemos de solucionar los problemas financieros del Estado, nunca agrandarlos». Esto, Sr. Presidente, son palabras tuyas pronunciadas aquí, en esta misma tribuna, pero parece que usted las ha olvidado, usted no ha cumplido lo que prometió en esta Cámara, para ser más exactos, a los Diputados socialistas, que creyeron en su promesa porque los Diputados del Grupo Popular como, de verdad, no nos fiábamos de sus promesas votamos en contra, ahora, los que le apoyaron que confiaron en que usted iba a solucionar este problema, pues resulta que los ha defraudado, supongo que los habrá defraudado, ellos lo sabrán mejor que yo.

Y para seguir ahondando en esta demostración, ahora, Sr. Presidente, siguen estando los mismos males que en aquel momento existían, los mismos que ustedes criticaron tanto en otra época pero agravado, yo, por ello, no entiendo, en fin, espero que usted el lunes nos lo explique, cómo se puede explicar que el anterior Presidente tuviera setenta millones para su gabinete y que usted lo haya pasado a doscientos cuatro millones, en fin, el lunes hablaremos de ello y espero que usted me lo explique.

Pero a mí sí que me gustaría, Sr. Presidente, que usted subiera a esta tribuna para explicar cuáles han si-

do las razones, si es que las tiene, para que con su aprobación, permitir semejante endeudamiento, a mí me gustaría que usted subiera aquí y que lo explique, si es que puede, y ya, de paso, también nos explica qué es lo que ha cambiado en su concepto de austeridad porque, si no, no le voy a tener que recomendar al anterior Presidente para que le imparta algunas lecciones de austeridad; esos 16.000 millones, Sr. Presidente, son déficit público y, por lo tanto, están contribuyendo a aumentar la crisis económica.

Sr. Consejero de Economía, Sr. Molina, esto en usted era impensable, se lo digo sinceramente. Para mí y para el Grupo Popular, que conocemos de su buen hacer de gestión de los intereses privados, usted que es un profesional de la Economía, usted que en los Presupuestos del 85 se jactaba de haber frenado el endeudamiento, que era su obsesión permanente porque usted, como profesional de la Economía, sabe que es esto lo que nos puede llevar a la bancarrota, usted que decía: «Hemos logrado dominar a ese elefante que amenazaba con arrasar la selva», usted se jactaba de ello y, en fin, yo lo aplaudía en aquellos momentos porque era cierto, yo, lo que no comprendo, y es lo que quiero que también explique aquí, hoy, es ¿por qué lo que era malo el año pasado es bueno este año?, ¿por qué?, porque nosotros tenemos los mismos problemas agravados de los que teníamos el año pasado, ¿por qué usted el año pasado decía que la deuda era mala y este año, sin embargo, dice que la deuda es buena?, es buena, ¿por qué? y, además, la justifica. En fin, yo espero que usted, Sr. Consejero, nos lo explique porque, usted sabe que la deuda tiene un efecto negativo, está contra el endeudamiento público por el efecto negativo que tiene, porque solamente no es el efecto negativo en sí la deuda, sino es lo que ello representa, del ahorro que se quita de las instituciones de ahorro que puede estar a disposición de la iniciativa privada que, según ustedes, es la que tiene que reactivar nuestra economía, eso es lo que dice, por lo menos, el Sr. Ministro de Economía, el Sr. Solchaga. Yo comprendo que el Sr. Presidente no le haga caso a sus advertencias porque él, a lo mejor, puede desconocer el efecto multiplicador negativo que tiene el déficit público pero usted, que es un profesional, sí que lo sabe y, usted debía haberle recomendado que eran impresentables, que no se podía llegar a este nivel de endeudamiento, esto es vivir por encima de nuestras posibilidades y esto no es bueno.

Usted, Sr. Consejero, tiene la obligación de imponer racionalidad allí donde no existe y, si ello no se produce, lo ético, Sr. Consejero, era haber tomado la decisión que usted en otro momento ya tomó porque si no, sobre su persona va a recaer la responsabilidad de

esta desacertada gestión. No se haga usted copartícipe de las luchas intestinas del Partido Socialista por el reparto del poder; es más importante el porvenir de nuestra Región que los intereses de cualquier partido dentro y fuera de esta Cámara y, usted sabe que este nivel de endeudamiento es preocupante, ya lo era cuando el endeudamiento, el nivel de endeudamiento era menor y, por lo tanto, tenemos que hacer lo que esté en las posibilidades de cada uno para evitar males mayores a nuestra Región; el Grupo Popular ya lo hace, pidiendo que se devuelvan estos presupuestos al Gobierno.

Sres. socialistas, no nos vuelvan a engañar como en el debate de investidura, que lo que era malo entonces sigue siéndolo también ahora.

Otra de las «íes» que yo hablaba era de la «i» de incapacidad en el que está enmarcado este Presupuesto, tanto en la ejecución de los ingresos como en la ejecución del gasto, y ello está fundado en la cruda realidad de los números, de los hechos y no de las promesas. Es claro que, a lo largo de nuestra corta vida autonómica, la Administración regional no ha dado el nivel preciso, en cuanto a capacidad de gasto, de ejecución de los presupuestos aprobados en esta Cámara, sobre todo, en lo referente al capítulo de «Inversiones». Usted ayer nos hablaba que al 30 de noviembre había un 73 % de ejecución, lo que no dijo y no especificó ni detalló era, si eran de «Gastos corrientes» o de «Inversiones» o de lo que era pero, en fin, a lo mejor tenemos ocasión de que hoy nos lo diga.

En lo referente a gastos de inversiones, la incapacidad es de esta Administración...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Cerdá, por favor. Sr. Diputado, advertirle que entra ya en el turno general de intervenciones.

Sr. CERDA CERDA:

Sí, Sr. Presidente. No voy a utilizar mi turno que me corresponde como Grupo.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

De acuerdo, muchas gracias. Prosiga.

Sr. CERDA CERDA:

En lo referente al gasto de inversiones, la incapacidad de esta Administración a lo largo de los ejercicios

del 83, 84 y 85, ha sido manifiesta y reiteradamente denunciada en esta Cámara por mi Grupo Parlamentario, baste recordar que en el 83 quedaron sin ejecutar más de 5.000 millones de pesetas en inversiones, dependientes principalmente de las Consejerías de Presidencia, Infraestructura, Cultura y Economía, esta cifra llegaba a los 8.900 millones a finales del 84, prácticamente por los mismos conceptos y, todo ello catalogado en su momento oportuno por este Diputado, como era, un auténtico delito social. Ustedes se justificaron entonces diciendo que se debía a la crisis interna que habían padecido pero llegamos al ejercicio del 85 y se une el avance de liquidación al 31 de octubre, que son los datos fehacientes que tenemos, quedaban por invertir más de 4.000 millones de pesetas, aproximadamente un 50 % de las inversiones, aunque ayer ya oímos que esto llegaba al 73, probablemente los milagros de noviembre y de diciembre a lo mejor han conseguido disminuir esta cifra, pero nosotros la desconocemos.

Pero esta incapacidad es más que razonable que se produzca también en la ejecución de los ingresos. Ya han empezado las dificultades en lo que ustedes llaman Plan de Desarrollo Regional cuando hemos sido excluidos del FEDER; yo sí que les voy a predecir una cosa, y no tendré inconveniente en rectificarlo en esta misma tribuna: los ingresos que ustedes prevén del Hospital General, esto es, 1.300 millones, no los van a conseguir, aunque tuvieran una ocupación del cien por cien y, además, y de esto les digo una cosa porque, a partir de ahora, nombro al Diputado Cervantes para que se encarge de este seguimiento, y estoy seguro que esto no se va a cumplir. Y de no lograrse, y esto es peligroso, bromas aparte; Sr. Presidente, ruego que este tiempo no se me cuente porque la Cámara no está en condiciones de escuchar.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Prosiga, Sr. Diputado. Guarden silencio, por favor. Sres. Diputados, guarden silencio.

Sr. CERDA CERDA:

De aquí que la Consejería de Sanidad, Sr. Consejero, tenga una enorme responsabilidad de gestión y, también, esperemos que la diligencia en los pagos por el INSALUD al Hospital General sean puntuales y que el mismo método se aplique también a las clínicas privadas.

Por otra parte, la cesión de los tributos correspondientes a sucesiones y transmisiones, por el Estado cen-

tral, también exigirá, y esto el Sr. Consejero ya lo apuntaba así, un grado de eficacia indispensable para alcanzar los mínimos precisos, el Sr. Consejero de Economía, como he dicho, a este respecto se mostraba Consejero de Economía, como he dicho, a este respecto se mostraba optimista en una reunión de la Comisión de Economía; en fin, esperemos que todo ello sea real porque si no, tendríamos que seguir endeudándonos más, claro está, con un aumento de las tasas de un 10% sin justificación, cuando el índice de inflación previsto es del 8 %, y esto es lo que tenían que haber subido las tasas, el índice de inflación y no el 10 %.

Más razones objetivas para dudar de su capacidad para ejecutar estos presupuestos son que han sido incapaces de ajustarlo a ese proyecto de lo que ustedes llaman Plan de Desarrollo Regional, hay una desviación de más de 2.000 millones de pesetas, ustedes dicen que se ha cumplido el 86 %, es cierto, pero viene la casualidad de que las desviaciones se producen precisamente en aquellas Consejerías que pueden generar más riqueza y que pueden generar más desarrollo para nuestra Región, concretamente, por ejemplo, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo se ha desviado casi un 60 %, o sea, díganme ustedes si esta Consejería es una de las Consejerías que está llamada a potenciar y a facilitar el relanzamiento económico de nuestra Región.

Todas estas alteraciones tan esenciales, los cambios de opinión o criterios de actuación detectan una falta de rigor en la valoración de los problemas y, en definitiva, no es más que la ausencia de una política de coordinación en torno a objetivos principales que deben ser el norte de cualquier actuación política, en resumen, no es más que una muestra externa de las luchas internas del Partido Socialista.

Por lo tanto, nuestras dudas acerca de su capacidad no son subjetivas, son totalmente objetivas, demostradas por hechos, por números, por toda esta serie de razones, nosotros creemos que este Proyecto de Presupuestos para el 86 es muy vulnerable.

La tercera parte era la tercera «i», que estaban marcados estos presupuestos por la ineficacia. Estos presupuestos van a resultar ineficaces desde un punto de vista socioeconómico para la resolución de los problemas más acuciantes que tiene nuestra Región porque, en una época de crisis económica como la actual, significan un continuismo, por no decir una regresión, una verdadera reiteración de la política del gasto tan criticada por ustedes en tiempos del Sr. Hernández Ros, porque no hay objetivos prioritarios ni ofrece soluciones ni perspectivas de futuro a una Región con altísi-

mas cotas de paro, con un bajo crecimiento en la producción y en la inversión los Presupuestos tienen que prestar la máxima atención a las inversiones, cosa que no sucede en el Proyecto presentado. Yo, cuando oía al anterior portavoz socialista diciendo que aquí todo estaba muy pensado y muy requetepensado, muy atado y muy bien atado, bueno, yo estaba asombrado.

Los presupuestos de nuestra Región, los que necesitan, son aquéllos cuyos gastos corrientes deben crecer menos, y esto, Sr. Consejero, usted lo sabe como profesional de la Economía, que el producto interior bruto, existiendo la posibilidad de ampliar los recursos destinados a las inversiones; por el contrario, estos presupuestos presentan un gran desequilibrio respecto a lo dicho antes, con un aumento en términos absolutos respecto a los de 1985 de algo más de 7.000 millones de pesetas; ahora bien, lo malo es que de este aumento se destinan más de 4.000 millones a gastos corrientes, en definitiva, a gastos no productivos. Para inversiones sólo dedican unos 3.000 millones de pesetas de este aumento, con unos gastos financieros que suponen 1.832 millones, es decir, un aumento en este sentido del 53 % respecto al concluido 1985. Pero lo más grave de todo esto es que, como he dicho, estas inversiones no mejoran nuestra infraestructura sino que se refieren a la financiación de servicios, que se tendrán que mantener en anualidades posteriores.

Son unos presupuestos ineficaces porque no son coordinados con los de la Administración central, ya hemos dicho anteriormente que mientras los Presupuestos Generales del Estado crecían un 17 %, en esta Comunidad aumentan un 30 %; en los Presupuestos Generales del Estado según el Sr. Solchaga, la reactivación tiene que venir exclusivamente del sector privado, mientras que en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma no se observa ninguna acción especial orientada a la reactivación de este sector; por eso es conveniente, antes de seguir, analizar las inversiones de los capítulos sexto y séptimo, tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa, aproximadamente un 85 % de estas inversiones corresponde a las Consejerías de Infraestructura, Presidencia y Agricultura, y, leyendo sus objetivos, puede observarse que tales inversiones están dedicadas principalmente a conservación y reparación, lo cual nos lleva a poder afirmar, en términos de Economía, que esto no supone una verdadera inversión y, también, a que tenemos una Autonomía centrada casi exclusivamente en la prestación de determinados servicios, en definitiva, lo que ustedes están creando es una Autonomía de servicios.

En infraestructura, por ejemplo, dependemos de la Administración central, por lo tanto, las acciones re-

gionales no son productivas, lo que confirma que se trata de un presupuesto de servicios regionales generadores, a su vez, de mayor gasto en las anualidades sucesivas. Esto nos dice también que realmente no existe tal Programa de Desarrollo Regional o, por lo menos, no tiene incidencia destacable en estos presupuestos.

En agricultura ocurre lo mismo, pues esta Consejería ha visto limitados sus recursos y posibilidades de actuación siendo, como es, agrícola un sector fundamental de nuestra economía regional. En esta Consejería parece que se trabaja sin rumbo y sin norte para el futuro de la Región o, cuando menos...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Diputado, un minuto.

Sr. CERDA CERDA:

Me queda folio y medio. Minuto y medio, dos minutos, Sr. Presidente.

A muy largo plazo esto puede ser grave para la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

Hay que incidir más en aquellos sectores que representan el porvenir de Murcia como son la industria, el comercio y el turismo; es necesaria la determinación de una política más clara y decisiva en este aspecto, especialmente en lo referente a las PYMES, ya que está totalmente aceptado en la Comunidad Económica Europea que son un factor de equilibrio en las regiones menos industriales y un complemento necesario de las grandes empresas; es, por lo tanto, necesario el aumento de los recursos financieros destinados a las mismas y el apoyo para modernizar sus métodos de gestión y producción, todo ello mediante la actuación administrativa más sencilla y flexible; en el Proyecto de Presupuestos la dotación total que se observa es de 282 millones de pesetas, cantidad con la cual hay que atender también a otros conceptos.

Ustedes tienen unas líneas de actuación para el fomento del empleo que no son efectivas, como las del empleo juvenil o, para mayores de 25 años. Una empresa, cuando tiene que crear un puesto de trabajo lo crea con o sin ayuda, si lo necesita lo coloca y entonces no es necesaria la ayuda que ustedes le dan, esta ayuda que dan para las empresas por este camino, denlas ustedes para financiar créditos para esas empresas a lo más bajo interés posible.

Termino, Sr. Presidente.

Creo, Sr. Presidente, que son razones más sólidas para que estos presupuestos, porque juzgamos temeraria y preocupante la situación de desequilibrio que plantea el terrible endeudamiento que ustedes piensan contraer en el 86, en definitiva, otro enfoque el que había que darle a estos presupuestos pero, esa responsabilidad a quien no le atañe es, principal y directamente al Grupo Socialista, que con sus votos mantienen a este Gobierno.

Nada más, Sr. Presidente y, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Entramos en los turnos generales de intervenciones. Advierto a la Cámara, para su conocimiento, que el Sr. Cerdá, antes de empezar su intervención, había dicho a esta Presidencia que unía sus quince minutos que tenía para la presentación de la enmienda, para defenderla y, al mismo tiempo, la parte correspondiente que le correspondía como turno general, está dentro prácticamente de un límite, del límite reglamentario que se le ha asignado en el tiempo.

El Grupo Mixto tiene la palabra, ¿Sr. Ríos Martínez? Muchas gracias.

Grupo Popular, ya ha anunciado su no intervención en este momento.

Grupo Socialista. Sr. Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO GASPAR:

Sr. Presidente, Señorías:

Nos encontramos, como cada vez que hay un Presupuesto en esta Asamblea, con una enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular. La enmienda, literalmente la misma del año anterior, el argumento, el mismo del año anterior, y, mire usted porqué lo digo, porque he estado tentado de hacer una cosa: de hacer lo mismo, en justa correspondencia, que hice el año anterior, pero, ¿qué hice el año anterior?, analizar su irresponsabilidad porque, la responsabilidad de la oposición mayoritaria es dar propuestas alternativas a un Presupuesto pero, y acuérdesse que el año anterior hice un repaso que no le gustó porque no había propuesta alternativa, este año me he permitido el deslíz de hacer algo parecido, le he hecho un repaso a sus al-

ternativas, ¿con qué material?, con el mismo material que ustedes nos dan, con el único que existe, sus enmiendas parciales, las he analizado, mi conclusión es la misma del año anterior, no hay ninguna respuesta alternativa a este Presupuesto, ninguna.

Yo creo que tanta alternativa, le va a pasar al final como con su moción de censura que mucho es programarla, mucho es decirlo y no se atreven a ponerla porque, posiblemente, no está ni el candidato consensuado en la coalición, esperemos que este año esté ese candidato, después lo veremos.

Yo quiero decirle que ese repaso somero que he hecho de las enmiendas parciales, que no las voy a analizar, voy a decirles una cosa y los voy a felicitar, este año no se han olvidado hacer enmiendas a ninguna sección, enhorabuena, han hecho enmienda a todas. Ahora, se les ha olvidado una cosa, no me han hecho a un apartado completo, a los ingresos.

No obstante, he visto también que incluso se le ha contagiado lo que hace un Diputado de esta Cámara que ha presentado incluso ya a dos secciones unos papeletos que parecen que quieren ser sus alternativas a la Presidencia de la Comunidad y a la Consejería de Agricultura; por lo menos, ya nos vamos enterando de por dónde van los repuestos para cuando algún día ustedes ganen las elecciones, a Agricultura y a la Presidencia de la Comunidad, para más señas, el Sr. Cerdá y el Sr. Cánovas; vamos avanzando.

No se preocupen, no voy a entrar en el tema, voy a demostrarle que este Partido, que este Grupo Parlamentario, que este Gobierno tiene un proyecto político serio, y usted no dice la verdad cuando ha dicho en esta Cámara que no hemos sido capaces de ir al pueblo de Murcia a explicar nuestra gestión política, no es cierto, hemos hecho este año novecientos actos públicos con estos papeles, novecientos, el único partido político de esta Región que ha sido capaz de dar la cara cuando no está en elecciones, el único, nosotros, por tanto su primera afirmación no es cierta.

Yo quisiera, y había preparado una intervención para demostrarles por dónde va nuestra política, haciendo una cosa sencilla, y es la siguiente. Ustedes dicen que vamos improvisando, que vamos a salto de mata, y no es cierto en absoluto; en esta Región hay, a título orientativo, un Programa de Desarrollo Regional que ésa es la reflexión que cualquier político tiene que hacer cuando está en el Gobierno, es decir, de qué punto de partida parto y por qué tengo que hacer y, resulta que a ese Programa de Desarrollo Regional el ochenta y seis por ciento del Presupuesto responde a ese Programa

de Desarrollo Regional porque primero planificamos globalmente a tres años después, presupuestariamente, vamos acoplando uno a uno nuestros objetivos y nuestras actividades a ese Programa de Desarrollo Regional. Como mi compañero de Grupo, un poco explicando nuestra política ha desarrollado eso no voy a entrar yo, que pensaba hacerlo, en cómo se hace y cómo está el PDR y cómo se acopla el Presupuesto allí.

Voy a pasar a algo que no me ha gustado, y perdono que se lo diga, de lo que usted ha dicho en esta Cámara. Mire, usted ha hecho una intervención que, aparte de no decir absolutamente nada, la ha basado en las «ies», pero se le ha olvidado a usted lo menos doce, porque es copia literal de su compañero de Partido en las Cortes cuando hizo lo menos quince «ies» para descalificar el presupuesto, usted con tres se ha desocupado, creo que usted va aprendiendo poco a poco. Y voy a entrar a decirle una serie de cosas que me han parecido graves, y se las voy a decir una a una, le voy a responder a lo que usted ha dicho porque, en la enmienda, que no decía nada, me tuve que preparar una intervención para explicarle nuestra política, como está clara a través de los documentos voy a entrar a responderle a usted literalmente.

Punto uno. Fíjese usted quién es irresponsable, que usted habla de un artículo 18 del texto de Ley y dice que es una barbaridad, pues no lo han enmendado, se le ha olvidado.

El artículo 18 usted ha hecho dos enmiendas que no van al fondo, van a la forma, yo no sé quién es el irresponsable.

Segundo. Usted ha dicho aquí cosas tan graves, y ha vuelto a usar la demagogia con el tema de los sueldos y ha empezado a hablar de sueldos de hasta de un millón de pesetas; señores, eso no es verdad, usted sabe que no es verdad y lo está diciendo, y con esas cosas lo único que estamos haciendo es confundiendo al personal porque, en aquel banco, donde se sienta el Consejo de Gobierno, hay profesionales que usted sabe perfectamente que ganan más dinero donde estaban trabajando antes, y, no es bueno para la democracia, y no es bueno para esta Región que sigan utilizando el tema de los sueldos como una lanzadera, sin ningún fuste político.

Después, ha dicho algo tan grave como que en la Administración solamente entran los socialistas, ¿sabe usted lo que pasa? que desde la democracia la Constitución nos acoge y resulta que los socialistas, después de la Constitución, también tenemos derecho a un puesto de trabajo y también podemos entrar, eso es lo que

pasa pero no todos son socialistas, y usted lo sabe, y quien diga que todos son socialistas miente, y está mintiendo descaradamente.

Ha dicho algo que me ha parecido bastante grave y se ha usado una demagogia terrible, con las comidas, con los aperitivos, con el lujo, eso no es cierto y usted lo sabe; usted sabe que aquí el Consejo de Gobierno no se gasta dos millones y medio en aperitivos ni en comidas, y usted lo sabe, y quien diga eso miente y miente para enfollonar, para crear un estado de tensión en esta Región que no es propio de un demócrata.

Y, después, le voy a decir otra cosa. Usted dice que es un presupuesto al servicio del Partido Socialista. Mire usted, es un presupuesto al servicio de esta Región y siempre el Partido Socialista está al servicio de la Región de Murcia, siempre; los socialistas siempre hemos puesto y pondremos los intereses públicos por encima de los intereses de Partido, y quien diga lo contrario está mintiendo.

Yo, para terminar, porque he cambiado totalmente la intervención, le quisiera decir que estos presupuestos son buenos porque consiguen la disminución de 1'6 en los «Gastos corrientes», porque aumentan el 1'31 las «Inversiones» y porque sitúa la carga financiera en el 10'80 %, y tampoco es cierto lo que usted dice algunas veces por ahí de que pagamos tantos millones de intereses al día, tantas cosas que pagamos de intereses al día, haga usted la cuenta de la globalidad, de lo que día a día se gasta en todos los conceptos y verá usted que cada día en esta Región se invierten treinta millones de pesetas.

Yo, sin más, porque he cambiado totalmente la intervención, vamos a rechazar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Romero.

Sres. Diputados, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra, Sr. Molina.

Le recuerdo solamente que son la una y veintiocho minutos. Nada más.

Sr. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO: (Sr. MOLINA MOLINA)

Sr. Presidente, Sres. Diputados:

La verdad es que mi intervención es totalmente imprevista, no quería volver a hablar después de la intervención de ayer pero, yo creo, que hay algunas consideraciones que nos debemos hacer entre todos.

Primero, yo creo que en política sembrar excesiva demagogia, lo digo por todos, pues al final recogemos el mismo producto, hoy se podrá recoger por el equipo que gobierna, mañana por cualquier otro equipo que gobierna, no es bueno sembrar excesiva demagogia. Yo creo que, además, hay una cosa que ha dicho el Diputado Ríos que puede ser verdad, lo de la contaminación acústica y, con tanta contaminación acústica, a lo mejor, posiblemente no nos llegamos a entender bien, también habrá que actuar, a lo mejor, con un programa especial con respecto a la contaminación acústica en el próximo Programa de Desarrollo Regional.

Yo quisiera decir algo, es decir, se ha dicho que en tantas «ies», una de ellas sí me ha llegado muy profundamente, la de la irracionalidad. Yo creo que cuando realmente hemos hecho, y ayer lo presentábamos, con un esfuerzo grande de programación, con una presupuestación ordenada y presentando, además, un esfuerzo para 1986 de contabilidad analítica a desarrollar en todos los servicios el costo-beneficio, yo creo que se tiene que ver por parte de todos los ciudadanos de esta Región un esfuerzo muy importante de la Administración regional en su conjunto, para que todo el mundo pueda tener una información que se vaya analizando y, se va analizando, además, y ustedes tienen más datos, más información todos para poder hacer una crítica más constructiva cada vez gracias, precisamente, a esos mecanismos de información que por voluntad política y técnica del Consejo de Gobierno se está aplicando permanentemente.

Yo creo que hablar excesivamente de la deuda, cuando ayer nosotros mismos dijimos que habíamos llegado a una presupuestación en ese capítulo sin pasar al terreno de lo peligroso esforzándonos para adelantar capital público a la Región y explicando precisamente desde un problema práctico, desde el punto de vista financiero, que ahora que los intereses han bajado es un momento interesante y, ahora que además tenemos y contamos con un documento, como es el Programa de Desarrollo Regional, era el momento de poder invertir ordenadamente y lo dijimos cuando presentamos la liquidación de los presupuestos anteriores y nos alegrábamos y nos congratulábamos de haber reducido precisamente el nivel de endeudamiento porque ya decíamos que lo recuperaríamos para incorporarlo en nuevos presupuestos, yo creo que es algo que hemos presentado ordenada y sensatamente. Y, además, hay al-

go que también es bueno decir, y no utilizar demagogia, es bueno decir que esa deuda no quita ahorro porque las instituciones financieras tienen que cubrir unos coeficientes de inversión obligatorios y, si no compran deuda pública regional comprarán otros títulos que, realmente, no van a revertir en beneficio de esta Región, e incluso, estamos colocando esa deuda, entre los bancos también, entre los siete grandes bancos de la Nación.

Yo quisiera decir algo también importante. Han descalificado el Programa de Desarrollo Regional, yo voy a facilitarles una carta de felicitación del FEDER al Gobierno de la Nación por los buenos programas de desarrollo que se han presentado en Bruselas. Yo quisiera decir que no nos hemos olvidado de la reactivación del sector privado, Sr. Cerdá, porque ayer se recibía a los empresarios de la Región de Murcia y entregaron al Presidente un informe de los presupuestos, crítico pero de un estilo y de una forma diferente y, esa crítica es la que nos gusta recibir, una crítica constructiva que realmente entre todos podamos sacar a la Región adelante.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sres. Diputados, pasamos a votar primero la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, la 5.734. Votos a favor de la enmienda, Sres. Diputados que estén a favor, levanten el brazo. Muchas gracias, pueden bajarlo. Votos en contra de la enmienda presentada, Sres. Diputados que estén en contra, levanten el brazo, por favor. Muchas gracias, pueden bajarlo. Abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la enmienda con dos votos a su favor, veinte en contra y once abstenciones.

A continuación votamos la enmienda 5.922, también del Grupo Mixto. Votos a su favor, Sres. Diputados. Muchas gracias. Votos en contra. Sres. Diputados. Muchas gracias. Abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la enmienda con dos votos a su favor, veinte en contra y once abstenciones.

Pasamos a continuación a votar la enmienda presentada por el Grupo Popular, la 6.395. Votos a favor de esta enmienda, Sres. Diputados. Muchas gracias. Votos en contra de esta enmienda, Sres. Diputados. Muchas gracias. Abstenciones. Muchas gracias. Queda, por tanto rechazada la enmienda con once votos a su favor, veinte en contra y dos abstenciones.

Explicación de voto. Sr. Ríos. Tiene usted la palabra. Cinco minutos.

Recuerdo que para explicación de voto, a los Sres. Diputados, que se circunscriban a lo que es explicación de voto, no reabrir de nuevo el debate. Es solamente un recordatorio que hace este Presidente.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a explicar porqué mi voto a la enmienda a la totalidad presentada por mi Grupo, a las dos enmiendas ha sido afirmativo, porqué nos hemos abstenido en la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular, e indudablemente, para argumentarlo tengo que basarme en lo que decían los textos de las enmiendas y era, devolución al Gobierno y, las razones de porqué se produce.

Yo creo, y no voy a utilizar adjetivos calificativos, porque, yo creo, que cuando se utilizan adjetivos calificativos es señal de que faltan argumentos, voy a utilizar argumentos y voy a empezar de porqué me he abstenido en la votación de la enmienda a la totalidad por parte del Grupo Popular. A mí me hubiese gustado oír las propuestas distintas que hace el Grupo Popular a los Presupuestos que hoy se han criticado y hay una razón por la que no lo han podido hacer y es que la política económica que propone el Gobierno es la que podría hacer el Grupo Popular, por eso no ha podido proponer una cosa distinta, por eso yo no he podido votar esa enmienda a la totalidad.

Y voy a explicar el porqué hemos mantenido las enmiendas a la totalidad después de la discusión. Primero, hemos mantenido la devolución al Gobierno de este Proyecto de Ley porque está hecho sobre lo que significa no concreción de los presupuestos del año pasado, que tenían una realidad en liquidación de ingresos que en nada tiene que ver con el capítulo de ingresos que nos ha propuesto el propio Gobierno. No se han podido recibir, por ejemplo, de la Delegación de Hacienda de Murcia, de los ciento ochenta millones que estaban previstos se han recibido solamente ciento cuarenta y tantos y se nos proponen ciento noventa y ocho. Se nos proponen en el capítulo de ingresos una valoración de lo que significa la participación del IVA muy «sui generis», puede ser cinco mil, cuatro mil, diez mil, no hay concreción. Pero, sobre todo, para ver de verdad lo que son los planes, la política del Gobierno de la Región, podíamos ceñirnos simplemente a algunas citas de los propios presupuestos; por ejemplo, política de verdad, a lo que significa la Academia Alfonso

X El Sabio, cuatro millones y medio; para actividad cultural de toda la Universidad, de toda, cuatro millones; planificación y política del Gobierno concreta. Para lo que significa política de educación, actividad que se propone el Gobierno, noventa y un millón, ¿a quién?, a corporaciones locales para actividad educativa y cultural, noventa y un millón, eso pone aquí, no pone otra cosa, no hay más planes, de verdad que se ve la concreción de la política del Gobierno, muy concreta.

Pero llegamos a otras Consejerías que todavía son más concretas, por ejemplo, la Consejería de Urbanismo y Vivienda, 900 millones, Plan Regional de Vivienda, ¿dónde?, ¿cuántas viviendas, en qué sitios se van a hacer?; no se conoce un plan de verdad concreto. Pero todavía llegamos a otra concreción más grande, Plan Regional de Carreteras, 1.400 millones, ¿dónde se van a hacer esas carreteras?, ¿cuáles son?, ¿qué política se va a seguir?, ¿qué actuación?; el Fondo de Compensación es mucho más concreto, política de verdad concretada, muy especificada; mejora de puertos, 240 millones, ¿qué puertos?, ¿por qué?, ¿en qué situación?; también muy especificada.

En suma, Señorías, lo que trato de decir es que una cosa es lo que se pregona y otra cosa es lo que se pone y, por desgracia, yo he encontrado planificación aquí y, desde luego, el Programa de Desarrollo que se invoca no es Ley, no ha sido discutido en esta Cámara; por tanto, no es de la Cámara, es del Gobierno y como guía, y como nota de humor el Programa de Desarrollo preveía en saneamiento integral del río Segura, que se iba a financiar desde el FEDER y, ni un duro para el saneamiento del río Segura desde el FEDER.

Nada más, señorías. Nada más, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Don Antonio Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente.

Mi explicación va a ser más corta y más sencilla, o sea, solamente reafirmarme en todos los argumentos que he dado que, después de oír al Portavoz del Grupo Socialista, sé que es verdad todo lo que he dicho y, por lo tanto, son las razones que a nosotros nos han llevado a votar en contra de este presupuesto porque

nuestras razones están argumentadas en números que están escritos en los presupuestos que nos han dado, no son cosas que nosotros nos hemos inventado.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Sr. Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO GASPAR:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, pedir disculpas por si alguien se ha sentido, en ese sentido, ofendido con mi intervención y después, pasar a fijar porqué hemos votado que no a las enmiendas de totalidad presentadas en esta Cámara.

Primero, porque pensamos que con estos presupuestos se da un nuevo avance muy importante en su presentación y que va encaminado hacia unos presumpues-

tos por programas decididamente. Segundo, porque se adjunta una documentación y ya se incluye un catálogo personal, para nosotros es un paso importantísimo conjuntamente con la Ley de la Función Pública en esto que los socialistas tenemos planteado, hacer una reforma en profundidad de nuestra Administración regional. Tercero, como ya decía en mi intervención, porque son unos presupuestos que representan una disminución del gasto corriente que aumenta la inversión y la carga financiera se sitúa en un término muy razonable.

En resumen, yo creo, señorías, que los presupuestos que están en esta Cámara se ajustan a la realidad de nuestra Región y abordan, fundamentalmente, la problemática que tenemos en esta Región en miras hacia el progreso y el futuro.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Romero.

Sres. Diputados, se suspende la sesión hasta el lunes, día 13 a las 11 horas. Feliz fin de semana. Muchas gracias.